



AUTOEVALUACIÓN UPN, UNIDAD 191, MONTERREY

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR

EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL
2023-2024

Contenido

Introducción	2
Antecedentes y descripción general de la UPN Unidad 191, Monterrey	2
Metodología.....	4
Ámbito de la Educación Superior.....	5
UPN UNIDAD 191 MONTERREY EN NÚMEROS	5
Oferta Educativa	5
Estudiantado características	7
Eficiencia terminal	9
Profesorado.....	10
Ámbitos del SEAES.....	10
Identificación de los mecanismos de evaluación y mejora continua	10
La formación profesional de los estudiantes.....	10
Ámbito de la profesionalización de la docencia.....	17
Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.	17
Análisis de las características de los procesos.....	21
Ámbito de los programas educativos de TSU y las licenciaturas	21
Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua	21
Análisis de las características de los procesos.....	27
Ámbito de los programas de Investigación y posgrado	29
Maestría en Educación Básica (MEB).....	29
Maestría en Educación Media Superior (MEMS).....	32
Ámbito de la institución de educación superior	36
Análisis de los avances de mejora continua UPN 191 MONTERREY.....	40
Estrategias Posibles	40
Análisis de los indicadores del SEAES.....	41
Conclusiones	51
Referencias bibliográficas	53
Anexos	53

Introducción

La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 191, Monterrey, en cumplimiento con su participación de manera voluntaria en el proceso emitido por la Coordinación Ejecutiva del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), emite el presente documento para exponer los resultados de los ejercicios de evaluación y mejora continua de la unidad en su oferta educativa, el cual se realizó apegado a la metodología y aplicando los principios de objetividad, imparcialidad, replicabilidad, transparencia y sentido ético establecidos en la Ley General de Educación Superior (LGES) y bajo los lineamientos que establece el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Antecedentes y descripción general de la UPN Unidad 191, Monterrey

La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 191, Monterrey fue fundada el 19 de noviembre de 1979, siendo el director fundador el maestro Ismael Vidales Delgado. Fue la primera en la entidad y nació como una Unidad SEAD (Sistema de Educación a Distancia) junto con las primeras alrededor de 64 restantes en el país, en ese momento.

Originalmente, contó con una plantilla de personal con base, dictaminada por la Comisión Académica Dictaminadora (CAD) mediante concurso de oposición, así como con personal administrativo y de apoyo suficientes para atender a una población de más de 1, 500 profesores-estudiantes. En ese momento, absorbió el Programa de Nivelación para el Magisterio en servicio y así la Licenciatura en Educación Primaria y Educación Preescolar (LEPEP 75). Además, ofreció la Licenciatura en Educación Básica, Plan 79 (LEB 79). Con esta última, bajo la modalidad de estudio a distancia abarcó las comunidades más alejadas contribuyendo a la Profesionalización y arraigo del magisterio de Nuevo León.

La UPN Unidad 191, Monterrey asumió activamente en la renovación de la oferta educativa y participó en los diseños curriculares nacionales como el de las Licenciaturas en Educación Primaria y Licenciatura en Educación Preescolar Plan 85 (LEP y LEP 85) y de la Licenciatura en Educación Plan 94 (LE 94).

A través de los años ha continuado con su contribución a la profesionalización docente ofreciendo también estudios de posgrado como Especialización en Educación Matemática, Especialización en Estudios de Género en Educación, Especialización en Educación Matemática, Especialización Competencias docentes para la Educación Media Superior. Además, Maestría en Educación Preescolar y Primaria, Maestra en Educación con campo en Historia de la Educación Regional, Maestría en Educación Básica, Maestría en Educación Media Superior.

Por otra parte, la Educación Continua en la Unidad Monterrey también ha sido un renglón importante para la actualización permanente del magisterio neoleonés, ejemplo son los diplomados como: Construyendo la Equidad entre hombres y mujeres, en Ciencias Sociales, Gestión Escolar para Directivos de Educación Básica del Programa Escuelas de Calidad, Formación de tutores para la Reforma Integral de la Educación Básica, Educación Intercultural...

Desde su creación, la Unidad 191 ha implementado y participado en innumerables proyectos de carácter nacional y estatal. Algunos de ellos: Especialización en Competencias Docentes para la Educación Superior en la Reforma de la Educación Media Superior (tutores en línea); Evaluación para la Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior; Piloteo de la Reforma Integral de la Educación Básica (2008); Estándares Nacionales para la Educación Básica con el CEE y Heurística Educativa; Evaluación Externa del Programa Escuelas de Calidad PEC: Análisis de la Práctica Pedagógica Videograbada: Español y Matemáticas en 5º de primaria; Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE).

De igual forma, la UPN Monterrey ha participado en diferentes momentos de evaluación de las Unidades UPN, por mencionar algunas: Estudio sobre las condiciones y prospectiva de las Unidades UPN (2009); Diagnóstico de las Unidades UPN (2016). Asimismo, en las diferentes ediciones del Programa de Fortalecimiento institucional (PIFI), en las del Programa de Fortalecimiento y Mejora de las Unidades UPN, (PROFORM), siendo acreedora del 5º lugar nacional en la autoevaluación del 2010.

Algunos eventos que han impactado fundamentalmente en el desarrollo de la UPN y de manera diferenciada a las Unidades del país son: El Acuerdo Presidencial (1984) mediante el que se estableció que la Educación Normal adquiriese el nivel de licenciatura, el cual intensificó la función niveladora de las Unidades del país. El Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa (ANMEB 1992) por el cual se realizó la transferencia administrativa de las Unidades a las Entidades, conservando la Unidad Ajusco, la Rectoría Académica.

En Nuevo León, la Unidad 191, Monterrey pasó, de pertenecer al Sistema de Educación Superior, a formar parte del Subsistema de Instituciones Formadoras de Docentes dentro de la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial y a ser homologada en su funcionamiento. Esto, comportó una posición bastante debilitada frente a instancias estatales que han sido siempre más favorecidas: Escuela de Ciencias de la Educación (ECE), Escuela Normal Superior del Estado (ENSE), la Normal de Especialización, Centro de Actualización del Magisterio (CAM)... Un ejemplo es que en estas predomina la modalidad escolarizada y se exige docencia frente a grupo como la actividad preponderante, mientras que en la Unidad 191, Monterrey las modalidades han sido predominantemente a distancia o semiescolarizados.

Las condiciones laborales también se vieron muy afectadas en la transferencia, proceso en el cual predominó la ambigüedad. Muchas prestaciones quedaron suspendidas: dejó de existir un sistema de promoción o reclasificación para docentes; los estímulos al desempeño docente desaparecieron; la obtención de lentes y otras prestaciones también desaparecieron. Lo mismo respecto al personal administrativo, el cual ha sido el más perjudicado.

Tampoco ha habido concursos de oposición y la planta docente de base ha ido envejeciendo y/o retirándose; de tal forma la proporción de docentes de contrato ha ido en aumento y muchas plazas (claves) se han ido reduciendo y hasta

perdiendo. Otras, las han recortado haciendo de 40 o 20 disponibles, varias claves (plazas).

...es de la mayor relevancia que los directivos de las Unidades upn y sus equipos administrativos, en pleno acuerdo con las autoridades educativas locales y el apoyo de la Rectoría de la UPN, se aboquen a la tarea de reunir la información sobre las plazas que recibieron en 1992 cuando fueron transferidas a los estados Sin dejar de reconocer que ese trabajo es muy complicado debido a que en las entidades federativas fueron utilizadas las plazas de la institución para apoyar acciones diversas, obtener dicha información les permitirá compaginar su analítico de plazas con el analítico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; con esto se puede identificar dónde están sus plazas y gestionar su reincorporación a las plantillas docentes de cada Unidad Además, esta acción contribuirá grandemente a regularizar lo relacionado con los concursos de oposición y reclasificación que han quedado postergados y que comprometen la calidad que hasta hoy ha construido nuestra institución. (Diagnóstico de Unidades 2016).

Por otra parte, en la transferencia establecida por el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB), el presupuesto de la UPN Unidad Monterrey, pasó de ser directo, a la bolsa de la Educación Básica, sin etiquetar, por lo que cada partida debía ser “rastreada” para poder recuperarla. Como ejemplo, tal es el caso de la ministración correspondiente al PROFORM 2010.

Puede decirse que la Unidad 191, Monterrey no cuenta con presupuesto asignado y opera con recursos propios. Es decir, si bien se le asigna una partida, ésta resulta apenas significativa y las más de las veces se le otorga en especie con artículos de oficina.

Metodología

La presente autoevaluación comenzó a organizarse en el período pasado 2022-2023 con la intención de participar de manera voluntaria en el proceso del SEAES. Por cuestiones de tiempo y organización, el documento fue entregado fuera de tiempo. Por lo tanto, en esta ocasión se retomaron algunos documentos. Así la documentación se realizó a través de los coordinadores de cada programa, quienes a su vez realizaron una consulta con los académicos adscritos a sus programas.

Es importante señalar que algunos participan en varios equipos; se trabajó a manera de colegiado por cada programa de licenciatura y de posgrado. Esta recopilación fue analizada y organizada por tres personas con la intención de dar cumplimiento al proceso emitido por la Coordinación Ejecutiva del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) en el período 2023-2024.

Justo en el período pasado y aún en el actual, se han estado generando los cuestionarios para realizar la autoevaluación, participativamente y de forma más puntual, para aplicarse durante el siguiente período.

Ámbito de la Educación Superior.
UPN UNIDAD 191 MONTERREY EN NÚMEROS

Oferta Educativa

La UPN, Unidad 191, Monterrey cuenta con 9 programas educativos vigentes, de los cuales seis son licenciaturas, una especialización y dos maestrías.

Las licenciaturas en Educación Plan ´94 y Plan 2007, actualmente ya no se ofertan, pero se siguen operando para apoyar a los alumnos rezagados para que lleguen a la culminación de sus estudios, evitando la deserción.

La oferta educativa de la Unidad 191, Monterrey cuenta con diversas modalidades entre las cuales están la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica la cual se cursa en línea al igual que las licenciaturas en Educación Inicial y Preescolar, Primaria, Secundaria y Educación Media Superior, esto permite llegar a más sectores de la población mexicana.

En el caso de la Especialización en Estudios de Género en la Educación, se ofreció en otro tiempo y se pretende buscar la revisión y actualización de contenidos de este programa en la coordinación correspondiente.

En el área de posgrados se oferta la Maestría en Educación Básica (MEB) y la Maestría en Educación Media Superior (MEMS), ambas con programas actualizados de acuerdo con las demandas de la LGES.

En la actualidad, la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 191 Monterrey, cuenta con un total de 289 estudiantes activos, el 86.6% son mujeres, mientras que el 19.4% varones.

Tabla 1. Oferta Educativa

Programa	Se oferta actualmente	Estudiantes en curso	Permiso de operación
Licenciatura en Educación Plan ´94	No	Sí	Sí
Licenciatura en Educación Preescolar Plan 2007	No	Sí	Sí
Licenciatura en Educación Primaria Plan 2007	No	Sí	Sí
Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica	Sí	Sí	Sí

Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar plan 2017	Sí	Sí	Sí
Licenciatura en Educación Primaria Plan 2017	Sí	Sí	Sí
Licenciatura en Educación Secundaria Plan 2017	Sí	Sí	Sí
Licenciatura en Educación Media Superior	Sí	Sí	Sí
Especialidad en Estudios de Género en Educación	No	No	Sí
Maestría en Educación Básica	Sí	Sí	Sí
Maestría en Educación Media Superior	Sí	Sí	Sí
Licenciatura en Intervención Educativa	Sí	Sí	En proceso

Como ya se mencionó, la oferta educativa consta de 9 licenciaturas, tres de las cuales (Licenciatura en Educación Plan ´94, Licenciatura en Educación Preescolar Plan ´07, Licenciatura en Educación Primaria ´07) ya fueron cerradas, debido a la falta de actualización de contenidos y a petición de la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial de la SENL .

En estas licenciaturas se concentra el 32% del total de alumnado en el período 2023-2024. Para contrarrestar el impacto en la matrícula se solicitó también a la Unidad 191 que ofertará la Licenciatura en Intervención Educativa, la cual se encuentra en proceso de autorización para su operación en el Consejo Académico de la UPN Ajusco. Esta licenciatura logró recuperar un 14.5% de la población estudiantil tan solo en el primer año de apertura, por lo que se espera que la matrícula vaya en aumento en los próximos años.

Por otro lado, a inicios del 2024 se recibió el oficio de autorización para la operación de una de las cuatro licenciaturas de nivelación (LINI), dirigidas a maestros frente a grupo, personal en puestos directivos o personal de apoyo técnico pedagógico, interesados en adquirir las herramientas para desempeñarse en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior. Aunque ya se contaba con la autorización de la operación de las Licenciaturas en Educación Inicial y Preescolar, la Licenciatura en Educación Secundaria y la licenciatura en

Educación Media Superior, aún faltaba la autorización oficial para ofertar la Licenciatura en Educación Primaria, nivel en el cual se concentra el 13.8% y en el que también se espera un incremento en los siguientes años.

En cuanto a las ofertas de posgrado, específicamente la Maestría en Educación Básica (MEB), durante el período 2023-2024 se contó con el 13.8% de alumnado, mientras que la demanda de la Maestría en Educación Media Superior permanece baja, con tan solo el 2.4%.

Estudiantado características

Desde su creación la Universidad Pedagógica Nacional estuvo planteada para atender una población compuesta por personas con funciones docentes frente a grupo, la UPN, Unidad 191, Monterrey, hasta el año 2021 contaba con estudiantes que tenían ese perfil, ya que las licenciaturas están enfocadas a la atención y actualización del magisterio en servicio, las demandas de las necesidades educativas en el país han generado que la UPN amplíe su oferta educativa al pasar de los años.

Con la publicación en el 2019 de la Nueva Escuela Mexicana, presentada oficialmente en ese año por el gobierno de México como un modelo educativo que busca transformar el sistema educativo nacional, así como su implementación la cual comenzó con la reforma a la Ley General de Educación en septiembre de 2019, impulsada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) bajo la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, la UPN se vio en la necesidad de actualizar sus planes y programas alineándose a la NEM.

Es importante mencionar que la UPN tuvo una participación importante en el diseño de esta. Este modelo se enfoca en desarrollar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, con un enfoque en valores, civismo, y el respeto por la diversidad cultural de México, buscando la formación integral de los estudiantes y la promoción de una conciencia social y ética. Desde entonces, la NEM ha sido implementada progresivamente, con nuevos planes y programas de estudio.

Otro aspecto de cambio es la actualización de planes y programas con la publicación en el 2021 de la Ley General de Educación Superior, la cual en su Artículo 2 marca que las Instituciones de Educación Superior deben formar profesionales competentes, fomentar la investigación y la innovación y contribuir al desarrollo Nacional, en su Artículo 14 menciona que las IES deben garantizar la calidad de la Educación Superior mediante la evaluación y acreditación de programas y servicios. En cuanto a la pertinencia el Artículo 15 establece que los programas deben ser relevantes y pertinentes para el desarrollo nacional y regional. El tema de la inclusión es abordado en el Artículo 16, todas las Instituciones de Educación Superior deben promover la inclusión y la equidad en el acceso a la educación.

Estas dos reformas han generado movimiento en el perfil de estudiantes que ingresan a la Universidad Pedagógica Nacional, ahora jóvenes bachilleres buscan ofertas educativas que estén enfocadas a la pedagogía, la educación, la innovación, inclusión, igualdad de género entre otras, también muchos docentes

frente a grupo siguen buscando herramientas que les permitan adaptarse y comprender la práctica de la NEM; por lo tanto, ahora el estudiantado está compuesto no sólo por personas pertenecientes al magisterio sino también jóvenes bachilleres interesados en el área educativa, pedagógica y psicológica, y la Universidad Pedagógica Nacional puede darles la oportunidad de cursar sus estudios para alcanzar sus metas.

En la UPN, Unidad 191, Monterrey se cuenta con un total de 289 estudiantes 216 pertenecen al estado de nuevo león y los municipios conurbados; 73 estudiantes pertenecen a diversos estados del país como San Luis Potosí, Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas, Veracruz, Chiapas, Baja California Norte, Ciudad de México y Tamaulipas. La diversidad cultural puede verse no sólo en la modalidad en línea sino también en las licenciaturas que se cursan de manera presencial; la esencia de los programas permite que los jóvenes diseñen proyectos de intervención enfocados en sus comunidades y las necesidades que en ellas se presentan cumpliendo así con los aspectos de interculturalidad e inclusión que marca la LGES.

Los Bachilleres que ingresan a la UPN 191, realizaron su bachillerato en su mayoría en Preparatorias de la Universidad Autónoma de Nuevo León, El Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos de Nuevo León (CECYTE), Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicio (CBTIS), Liceo de Nuevo León, Preparatoria Emiliano Zapata, Colegio de Bachilleres, Preparatoria Abierta, entre otros.

En el tema de discapacidad, en la Unidad no hay estudiantes que presenten alguna condición física, sensorial o del desarrollo; sin embargo, las condiciones que presentan son de índole emocional y cognitivo, la población más joven oscila entre los 16 y los 21 años y las problemáticas que presentan están relacionadas con la comprensión lectora, la dificultad con las matemáticas en el área académica, en el área cognitiva algunos jóvenes son neuro divergentes, entre los que podemos encontrar déficit de atención, autismo y falta de habilidades sociocognitivas. En el aspecto emocional algunos padecimientos que se han presentado están relacionados con la ansiedad y la depresión.

Tabla 2. Matrícula de la UPN, Unidad 191, Monterrey.

Matrícula por nivel educativo	Mujeres	Hombres	Total
Licenciatura en Educación Plan ´94	8	1	9
Licenciatura en Educación Preescolar Plan 2007	13	0	13
Licenciatura en Educación Primaria Plan 2007	48	23	71
Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica	56	11	67
Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar plan 2017	39	1	40
Licenciatura en Educación Primaria Plan 2017	0	0	0
Licenciatura en Educación Secundaria Plan 2017	0	0	0

Licenciatura en Educación Media Superior	0	0	0
Especialidad en Estudios de Género en Educación	0	0	0
Maestría en Educación Básica	32	8	40
Maestría en Educación Media Superior	3	4	7
Licenciatura en Intervención Educativa	34	8	42
Total:	233	56	289

Eficiencia terminal

En el período 2023-2024 se tuvieron un total de 124 ingresos en los programas educativos, los programas con mayores ingresos fueron la Maestría en Educación Básica con 49 estudiantes, la licenciatura en Educación Inicial y Preescolar 2017 con 26 estudiantes, la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica con 23 estudiantes y la Licenciatura en Intervención educativa con 26.

De estos ingresos un 46.9 % se encuentra rezagado en los programas de MEB con 21 estudiantes y la Licenciatura de Educación Inicial y Preescolar 2017. Es importante mencionar que para estos programas aún no se tiene una estrategia para revisar las causas o motivos por los que un alumno deja pendiente el curso. En el caso de las Licenciaturas en Educación Inicial y Preescolar siendo un programa nacional con servicios escolares y operatividad en la unidad, el control del seguimiento de estudiantes, así como la evaluación del desempeño del docente dependen de la unidad Ajusco.

El total de egresos en este período fue de 78 y los programas que lo conforman son la Maestría en educación básica, la Licenciatura en Educación Primaria Plan 2017 y la Licenciatura en Educación Plan ´94.

Los programas de licenciatura en Educación Primaria, Secundaria y Media Superior están en curso, al igual que la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica y la Licenciatura en Intervención Educativa, por lo que el número de egresados se espera aumentar en el 2025.

Tabla 3. Eficiencia Terminal 2023 – 2024

Matrícula por nivel educativo	Ingreso	Rezago	Egreso
Licenciatura en Educación Plan ´94	0	0	12
Licenciatura en Educación Preescolar Plan 2007	0	0	6
Licenciatura en Educación Primaria Plan 2007	0	0	24
Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica	23	0	0
Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar plan 2017	26	25	1
Licenciatura en Educación Primaria Plan 2017	0	0	0

Licenciatura en Educación Secundaria Plan 2017	0	0	0
Licenciatura en Educación Media Superior	0	0	0
Maestría en Educación Básica	49	21	28
Maestría en Educación Media Superior	0	0	7
Licenciatura en Intervención Educativa	26	0	0
Total:	124	46	78

Profesorado

La planta docente de la Unidad 191 Monterrey en el período 2023-2024 estuvo compuesta por 31 docentes, 20 mujeres y 11 hombres. De esta población solo 5 personas son de tiempo completo, mientras que el resto del personal cuenta con medio tiempo, tiempo parcial o contratos.

Tabla 4. Profesorado UPN 191 MTY

Docentes 2023-2024	Mujeres	Hombres	Total
Tiempo completo	4	1	5
Tiempo parcial y/o contrato	16	10	26
Total			31

Tabla 5. Profesorado por grado académico.

Docentes 2023-2024	Licenciatura	Maestría	Doctorado	SNII	PRODEP
31	31	29	6	0	0

Ámbitos del SEAES

Identificación de los mecanismos de evaluación y mejora continua

En cada uno de los ámbitos previstos por el SEAES existen algunos mecanismos, estrategias y/o estructuras para la evaluación y mejora continua, que no se realizan sistemáticamente o bien no tienen seguimiento formal.

La formación profesional de los estudiantes

Los programas académicos que se ofrecen en la Unidad UPN 191, Monterrey son diseñados centralmente y autorizados por el Consejo Académico de la UPN de la sede Ajusco, tras la presentación de solicitud expresa acompañada por un estudio de factibilidad.

Actualmente se ofertan los siguientes: Licenciatura en Educación LE Plan 94, Licenciatura en Educación LE Plan 2007 en la modalidad semiescolarizada, cursa

la última generación, ya no se oferta nueva matrícula. Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP) modalidad en línea; Licenciatura en Intervención Educativa (LIE), modalidad presencial; Licenciaturas en Educación Inicial y Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria, Licenciatura en Educación Secundaria y Licenciatura en Educación Media Superior (LINI) es un programa de nivelación profesional para maestros en servicio, modalidad en línea. En posgrado se ofrecen las maestrías en Educación Básica (MEB) y en Educación Media Superior (MEMS).

Todas las licenciaturas responden a las necesidades actuales, se ofertan en distintas modalidades de estudio y la oferta también ha sido diversificada en función de las necesidades de los destinatarios en el contexto. Por ejemplo, la LE 97 originalmente ha tenido funciones de nivelación, para maestros en servicio y de igual forma las LINI; mientras que actualmente la LEIP y la LIE, cuyos fines son de formación inicial, se dirigen a bachilleres.

Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP)

La **Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP)**, ofrece posibilidades para que los estudiantes estudien aún y cuando ya estén laborando formalmente. Muchos de ellos/as tienen una carrera técnica y/o laboran en instituciones educativas como administrativos o personal de apoyo; pocos son directamente egresados del bachillerato. Algunos/as se familiarizan más rápido que otros con la modalidad de estudio en línea, pues tuvieron contacto con opciones educativas similares durante la pandemia. No contamos con un seguimiento puntual al respecto.

El diseño de la LEIP es modular y flexible, de tal forma que los estudiantes pueden moverse a través del curriculum los tres primeros años. Sólo durante el último año los módulos son seriados para que los estudiantes preparen su proyecto con fines de titulación. En general, la LEIP incluye elementos transversales que coinciden con criterios como: compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, innovación social, interculturalidad. Los contenidos de los módulos.

Respecto al **compromiso con la responsabilidad social**, se hace evidente mediante acciones de seguimiento efectuado por los tutores de **los proyectos de desarrollo educativo (PDE)**. Esto, responde al diseño curricular en la tercera fase de formación donde se busca que los estudiantes integren los conocimientos y logren un trabajo recepcional. Se aplica durante los últimos cuatro trimestres de la curricula de la LEIP. Consiste en la **elaboración de una propuesta de intervención** encaminada a *resolver un problema educativo, en el cual deberá explicitar las estrategias y los fundamentos de la acción innovadora, las condiciones particulares de aplicación, los recursos, los tiempos, los propósitos esperados, los mecanismos para realizar su seguimiento a fin de reflexionar sobre la pertinencia de sus proposiciones de acuerdo con los contextos y las políticas vigentes.* (UPN-LEIP, 2012, p. 31)

Cabe señalar que apenas está por egresar la primera generación una bastante pequeña (tres alumnas) mermada por la pandemia.

Por otra parte, como acciones específicas para fortalecer este criterio y asegurar el logro del perfil de egreso se consideró necesario enfatizar en el seguimiento y mejora de los aprendizajes durante la formación que ofrece la LEIP. Para ello se está llevando a cabo una revisión colegiada de los mecanismos de evaluación de los aprendizajes que contiene en todos los espacios: foros, portafolios (actividades de lectura), actividades de tarea. Como acción para su mejoramiento se ha pensado en el establecimiento paulatino de rúbricas de evaluación en los módulos, de forma que permitan tanto orientar a los estudiantes como a los tutores para el aseguramiento de los aprendizajes. Este proceso se ha iniciado en cinco módulos y en el curso propedéutico.

Operativamente, la LEIP funciona con seis tutores/as que conforman el equipo docente, ellos no exclusivos pues atienden obligaciones docentes con otros programas. La modalidad a distancia es bajo la cual se ofrece a través de un diseño instruccional en la plataforma moodle (en línea) donde expresamente se trabaja cada módulo con duración trimestral. El diseño curricular contiene cuatro trimestres al año y por ahora atienden cinco módulos trimestralmente.

Durante los últimos dos años aproximadamente se tomaron acciones para impulsar este programa, entre ellas abrir la matriculación cada trimestre (son 4 al año) de tal forma que actualmente se ha incrementado contando con 93 estudiantes. De igual forma el equipo de tutores se ha duplicado, de 3 a seis tutores.

Aunque el **trabajo colegiado** resulta incipiente ya que se dificulta pues no hay mucho tiempo para encuentros académicos. La consigna actual, especialmente para el personal de contrato, según las autoridades (SENL), es que todo su tiempo se dedique a la docencia frente a grupo. No obstante, es cada vez más sistemático y se realiza por lo menos al inicio de cada trimestre. Se ha podido avanzar, con **acciones** que permiten dar seguimiento y con ello asegurar el cumplimiento de la normatividad y el logro del **perfil egreso**.

Por ejemplo, una de las acciones consistió en el diseño e implementación de un **curso propedéutico** obligatorio para el ingreso a la LEIP. Su acreditación se estableció que fuera obligatoria para ingresar a la LEIP. Con esta medida se pretendía fortalecer el ingreso de los estudiantes mediante capacitación inductiva inicial y así como la matrícula del programa. Cabe señalar que se acordó otorgar dos oportunidades a los estudiantes dos oportunidades para acreditarlo a través de la plataforma.

Se considera que esta medida abona al **principio de equidad social y de género** ya que abre una oportunidad para quienes trabajan y/o se encuentran alejados/as de las opciones cuya oferta educativa es solo presencial. También para las amas de casa cuya posibilidad de continuar con sus proyectos de superación personal y profesional se reducen, sobre todo en épocas de crianza de los/as hijos/as. Todo esto como parte de los principios de la Misión (en su origen, de nivelación de los maestros en servicio a través de las Unidades SEAD de la UPN), de acercar a los lugares más recónditos su oferta educativa.

El mencionado curso propedéutico se ofrece también en línea (en la plataforma Moodle) y tiene una duración de cuatro semanas. Se ha aplicado por casi dos años y en opinión de todos/as los/as tutores/as ha hecho una gran diferencia en el desempeño de los estudiantes pues, en opinión de los tutores, evidentemente ha mejorado su desempeño y reducido la deserción.

Por otra parte, el diseño instruccional del programa de la LEIP es central y está precargado en la plataforma. Existe inquietud entre los tutores/as por abordar el tema de la evaluación del desempeño de los estudiantes ya que se consideran necesarios algunos ajustes en las ponderaciones o porque falta claridad (o mayor transparencia) hacia los estudiantes en los criterios de evaluación y/o porque faltan instrumentos como rúbricas que los contengan.

Una medida tomada en colegiado para facilitar y transparentar la calificación. La creación de rúbricas para la evaluación del desempeño de los estudiantes y para la sistematización de estas en la plataforma, en todos las tareas y trabajos que se solicitan. Actualmente trabaja en ellas en 5 módulos de la LEIP.

Respecto a la evaluación del desempeño de los docentes, existe un instrumento que los estudiantes deben llenar en la plataforma, al finalizar cada trimestre. Mediante él se evalúa al tutor en turno. Si bien cada docente puede conocer el resultado, no se ha sistematizado de otra forma o para otro fin que no sea que cada uno reciba la retroalimentación de sus estudiantes.

Respecto al servicio y soporte técnico en la plataforma, también hay un instrumento para recibir retroalimentación, a través de él los estudiantes manifiestan su opinión.

Por otro lado, no existen mecanismos de aseguramiento del perfil de egreso que específicamente consideren los criterios de inclusión, excelencia, vanguardia, interculturalidad, innovación social.

En su diseño curricular, esta licenciatura propone 3 tipos de evaluación en su estructura, considerando los cursos y competencias que plantea. El primer tipo de evaluación es inicial. Está enfocado en comprender la situación del estudiantado antes de iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la modalidad presencial en que se imparte. Con los resultados se pueden trazar los contenidos en los cursos; las expectativas personales de los alumnos le permiten al docente tomar decisiones y adecuar la enseñanza a las condiciones y estilos de aprendizaje.

En la Unidad 191 se creó una Coordinación de Tutorías de la LIE, con el fin de dar seguimiento a las mismas. A través de ésta se realiza un diagnóstico de características grupales, durante el curso propedéutico. Los alumnos responden test y pequeños cuestionarios para revisar su comprensión lectora, su habilidad en matemáticas, su estado emocional y cognitivo.

El segundo tipo de evaluación es el procesual, con él se busca ir acompañando el proceso de aprendizaje del educando para orientarlo de acuerdo sus logros; esto permite ir apreciando de manera continua y permanente las características y rendimiento académico del estudiante. Este proceso también se realiza desde la Coordinación de Tutorías: cada alumno cuenta con un tutor o tutora, donde cada

mes se reúnen para ver los avances o dificultades que se hayan presentado en el período y posteriormente el equipo de tutores y docentes asignados a la LIE se reúnen para revisar casos específicos y dificultades. La finalidad es generar estrategias de seguimiento, realizar acuerdos o dar solución a problemas específicos.

El tercer tipo de evaluación es la programación final, este proceso permite la toma de decisiones, donde se busca valorar el logro total de los resultados de aprendizaje esperados. Cada docente debe contactar a los tutores de estudiantes que presentaron dificultades en el curso para verificar o constatar la obtención o no de lo que propone el curso. Está enfocado en verificar la integración de resultados alcanzados relacionados con el perfil deseado.

La formación profesional en la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) busca consolidar las capacidades esperadas a través de experiencias de aprendizaje y enseñanza que combinan actividades prácticas, observación y participación en proyectos de interés social. Aunque aún no se cuenta con egresados ni con estudiantes en las etapas finales de la licenciatura, los alumnos en semestres intermedios realizan actividades que promueven su sensibilidad hacia problemáticas sociales y educativas del estado. Estas actividades incluyen visitas a asilos, hospitales y centros escolares con población vulnerable, algunos de los cuales, aunque no están contempladas explícitamente en el currículo, son promovidas a nivel institucional. Estas experiencias tienen como objetivo preparar a los estudiantes para enfrentar retos sociales y educativos desde una perspectiva integral cuando lleguen a los últimos semestres de su formación.

Actualmente, no se dispone de información sobre los resultados del perfil de egreso, ya que no existen generaciones egresadas de la LIE. Esto resalta la necesidad de diseñar un instrumento de evaluación para monitorear el desempeño de los egresados y analizar el impacto de sus estudios en la comunidad, particularmente en la Unidad 191 de Monterrey. Esto permitirá valorar en qué medida los estudiantes desarrollan los rasgos teóricos y prácticos del perfil de egreso, identificar si algunos rasgos se fortalecen más que otros y determinar si los resultados son homogéneos entre los egresados.

Licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria. (LE 94 y LE 2007)

En el documento del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) establece en el marco general para el proceso de evaluación del aprendizaje. Incorpora los principios rectores del modelo de formación para profesores en servicio, la normatividad nacional para el sistema UPN y el plan y programa de estudios reformulados.

La evaluación es un medio de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje, ya que suministra información sobre los antecedentes de formación, saberes y experiencias con que cuentan los sujetos participantes en éste. Es, además, un recurso que propicia el desarrollo cualitativo y una mejora efectiva de este proceso, en la medida en que se indagan los elementos que están presentes en él (contenidos, medios, estrategias, dinámicas de los sujetos, entre otras). También

es una base para resignificar y tomar decisiones en torno al desarrollo curricular, al dar cuenta de las problemáticas vividas en la instrumentación del servicio educativo.

La evaluación se lleva a cabo mediante un proceso complejo que explicita lo cotidiano y contempla los instrumentos. Involucra los sujetos del aprendizaje, sus interrelaciones, la comprensión y mejora de los programas.

En lo que se refiere a este apartado de evaluación el programa establece los indicadores sobre lo que se tiene que evaluar en cada uno de los cursos que plantea el Plan de estudio.

En lo que se refiere a un cuerpo colegiado establecido para poder llevar a cabo la evaluación sistemática y de seguimiento de la licenciatura hasta este momento no se cuenta con él.

Se aclara que es una licenciatura fue implementada desde hace 30 años y en ese tiempo eran otras necesidades, enfoques e intereses por lo que los criterios y ámbitos eran diferentes, pero a pesar de esto tiene mucha coincidencia con lo planteado por SEAES.

Los retos son contextualizar la oferta educativa acorde con los que establece SEAES para poder realizar posteriormente la evaluación y formar los equipos que realicen la evaluación, así como el seguimiento con los instrumentos que construyan en cada cuerpo académico por programa.

Establecer los momentos de evaluación y la presentación de los resultados obtenidos a la comunidad universitaria.

Las Licenciaturas de Nivelación tienen como propósito profesionalizar a los docentes en servicio de educación inicial y preescolar, promoviendo una resignificación de su práctica profesional para que tomen decisiones críticas e innovadoras, con equidad y pertinencia. Esta formación se orienta hacia la transformación de la realidad educativa, con énfasis en los derechos de la infancia y las demandas de un entorno global en constante cambio.

Se espera que los egresados contribuyan al cambio social mediante su integración en el trabajo colaborativo en sus comunidades, actuando con ética profesional y desarrollando estrategias que fortalezcan la participación de los padres en la crianza y el desarrollo social y profesional de la infancia. Los rasgos formativos que se buscan fomentar incluyen pensamiento crítico y creativo, trabajo colaborativo, ética profesional, inclusión, comunicación asertiva, cuidado ambiental e interculturalidad. Sin embargo, hasta ahora no se cuenta con un sistema de evaluación en la unidad para medir el impacto de los egresados en su campo profesional o en la sociedad.

No obstante, no hay mecanismos de seguimiento de egresados que operen recientemente. Lo anterior, quizás debido a que estos programan ya están cerrados; solo cuentan con estudiantes que están aún cursándolos, pero ya no hay nuevo ingreso.

Programa de Nivelación Profesional para Docentes en Servicio. (LINI)

Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar, Licenciatura en Primaria, Licenciatura en Secundaria, Licenciatura en Educación Media.

La evaluación es un proceso formativo, una fase del desarrollo pedagógico a partir de la cual se reconstruye y realimenta el aprendizaje de los estudiantes, posibilitando en ellos el conocimiento de sus propios mecanismos formativos y su autocontrol.

También, proporciona al asesor en línea y al tutor elementos para reorientar el proceso de acompañamiento al estudiante y valorar su desempeño a partir de la construcción de evidencias.

La evaluación del módulo tiene un carácter permanente y adquiere las siguientes características:

- Evaluación continua. En cada bloque se realizan productos parciales; el alumno debe realizar la totalidad de éstos, entregar en tiempo y forma y cumplir con los criterios de calidad correspondientes.
- Evaluación del bloque. Al término de cada bloque se realiza una actividad integradora.
- Evaluación de la participación. A través de los foros de debate, el estudiante realiza una participación argumentada. Esto implica que la evaluación del Módulo se llevará a cabo en diferentes momentos del desarrollo de las actividades:
- Formativa: En el desarrollo del bloque se establecen actividades en las que se les solicita diferentes productos: mapas conceptuales, presentaciones de Power Point, ensayos breves, análisis de casos, entre otros, que deberán ser valorados por el académico y socializados con los compañeros de grupo.
- Sumativa: En cada bloque se propone una actividad integradora que recupera los contenidos abordados. El producto solicitado en esta actividad se evalúa con una rúbrica. La acreditación del Módulo se obtiene de la sumatoria de la calificación de cada uno de los bloques en la actividad integradora, con un mínimo aprobatorio de 6 (seis)

Las licenciaturas de Nivelación que son impartidas en la Unidad 191 de Monterrey, no cuentan actualmente con un sistema propio de evaluación y seguimiento de egresados debido a la naturaleza del programa, ya que la universidad es únicamente sede colaboradora que proporciona el recurso humano para impartir las asignaturas.

El sistema de evaluación está establecido a nivel institucional de forma central. Esto limita la posibilidad de analizar localmente los resultados en términos de desarrollo teórico y práctico de los rasgos del perfil de egreso, así como la identificación de variaciones en el alcance de estos rasgos entre los egresados. Por lo tanto, se reconoce la necesidad de implementar mecanismos de evaluación específicos que permitan realizar un seguimiento institucional y contextualizado del impacto de la formación en esta sede.

Ámbito de la profesionalización de la docencia.

Para una docencia orientada por la responsabilidad social, los académicos deben poseer características específicas que les permitan contribuir a una sociedad más justa, equitativa y pacífica. Es fundamental que estén actualizados en temas como derechos humanos, equidad, género y cultura de Paz, y que cuenten con la apertura y capacitación necesaria para realizar ajustes en el aula enfocados en las necesidades que detectan en sus estudiantes; además, deben mostrar disposición para participar en actualizaciones, así como interés en desaprender prácticas educativas que ya no responden a las demandas actuales, y aprender nuevas formas de enseñanza acordes a las características y necesidades de las nuevas generaciones.

En cuanto a los resultados del **fortalecimiento de las capacidades docentes orientadas al compromiso social**, en la Unidad 191, Monterrey, se han publicitado capacitaciones convocadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en temas actuales como equidad de género e inclusión educativa, tomarlos de forma gratuita, se reconoce la necesidad de la actualización; sin embargo no existen estrategias adecuadas que planee y organice la participación de los académicos desde la administración; consecuentemente no todos acceden a estas alternativas de educación continua.

Para incrementar la participación en la actualización, sería necesario que la UPN convoque a cursos de capacitación y actualización para todo el personal profesional; atendiendo a lo establecido en el reglamento. Las necesidades son distintas por los niveles, las modalidades y las áreas del conocimiento que se ofrecen; crear condiciones laborales que permitan la participación y a la vez, contar con un plan semestral o anual para agendar y promover cursos a tomar en el transcurso del año. Con ello se promoverá permanentemente que el cuerpo docente tome conciencia y el perfil mejore y esté capacitado para abordar las problemáticas que exige el mundo actual.

Por otra parte, dentro de este ámbito, la UPN 191, Monterrey colaboró con la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial para el diseño del Sistema Integral de Evaluación Educativa 2023- 2024, el cual fue implementado a nivel Estatal para evaluar a los docentes del subsistema de las Escuelas Formadoras y Actualizadoras de Docentes que incluye a las dos unidades UPN 191 y 192.

Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua.

Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica (LEIP)

La LEIP, a pesar de ser una de las licenciaturas cuya implementación es más reciente en la UPN 191 Monterrey, no había tenido la atención suficiente debido a que se trata de un programa que se ofrece bajo la modalidad en línea. Esto debido a la visión de las autoridades, tanto de la Unidad como de la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial a la que pertenece. al preferir programas que bajo la modalidad presencial. Motivo por el cual la LEIP no pudo aprovecharse durante la pandemia del COVID.

De cualquier forma, para operar la LEIP no basta con designar personal con habilidades tecnológicas ya que requiere de un conjunto mayor de habilidades implicadas en la modalidad de estudio en línea, bajo la cual se ofrece. De aquí se desprende la necesidad de una capacitación y actualización de los académicos, específicamente referida tanto a los aspectos técnicos y tecnológicos de la plataforma moodle, como de contenido en las diferentes áreas que abordan los módulos de estudio, para asegurar -desde esta perspectiva- el logro de los objetivos y propósitos de formación establecidos en los perfiles.

Respecto a los criterios establecidos por la LGES y el SEAES, -transversales y orientadores- puede decirse que, de manera no oficial ni sistemática, algunos académicos asisten y participan en cursos que los abordan de manera tangencial.

Licenciatura en Intervención Educativa

La UPN 191 MTY asume su **responsabilidad y liderazgo social** ante su propio contexto y las problemáticas más sensibles de la comunidad.

Dentro de la visión de la Universidad Pedagógica Nacional encontramos que busca tener un lugar estratégico en la discusión e instrumentación crítica de las políticas públicas educativas, y la atención a temas y problemas emergentes. Se distingue por su vocación social y su compromiso ético con la justicia, la equidad y su especial consideración a los grupos en situación de discriminación o exclusión social.

Se puede afirmar que este programa de LIE es multidimensional, pues abarca las esferas social, económica, política, cultural, ambiental; diversas formas de conocimiento y el diálogo de saberes; así como los desafíos de contribuir en la construcción de una sociedad más justa, libre, saludable, pacífica, equitativa y ambientalmente sostenible.

Los perfiles que integran el cuerpo docente de la LIE en la Unidad 191, van acorde con lo esperado, los docentes son evaluados cada semestre a través de una encuesta donde los alumnos reconocen estas aptitudes en sus maestros.

En cuanto al criterio relacionado con la **equidad social y de género** la unidad realizó durante el período 2023-2024 algunas actividades cuyo objetivo estaba enfocado a sensibilizar al personal docente y administrativo ante la desigualdad de género, entre las actividades que se brindaron se pueden mencionar:

1. Asistencia y participación en el Encuentro Nacional de Unidades de Igualdad y Género. (21 Julio)
2. Se impartió curso sobre Derechos Humanos De las Mujeres al personal docente y administrativo.
3. Participación en la creación del protocolo de prevención y atención de la violencia de género para las instituciones formadoras de docentes.
4. Lectura y análisis en el colegiado de LIE del Pronunciamiento de cero tolerancias al hostigamiento sexual y al acoso sexual en la universidad pedagógica nacional 191 monterrey.

5. Parte del equipo docente culminó el Diplomado “Cultura de Paz y convivencia escolar”, facilitado por la Asociación CreeSer por invitación de la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial.

En cuanto al tema de **Inclusión**, la unidad no cuenta con un proceso de inducción o capacitación para docentes en el tema, los esfuerzos se han hecho de manera individual y la Unidad colabora siendo flexible para que los docentes en caso de tener una oportunidad de cursar una maestría, doctorado o diplomado en el tema pueda hacerlo. Los docentes que componen la licenciatura en Intervención se reúnen una vez al mes para revisar las situaciones con alumnos y compartir experiencias para mejorar las prácticas dentro del aula y el ambiente escolar.

En el tema **de Excelencia**, este criterio no se encuentra de manera explícita en la visión sino en uno de los principios que indica la atención a las demandas de formación profesional en educación, y añade la actualización, superación y especialización, permanente de profesionales de la educación en diversos niveles y modalidades educativas.

Por otro lado, la institución ha permitido que quienes cursan una maestría o doctorado por su cuenta, puedan realizar investigación dentro de la unidad, así como implementar proyectos de intervención en los grupos que conforman la LIE, esto permite que los docentes puedan generar proyectos de investigación y contribuir al cambio y la mejora de la UPN 191 Monterrey.

Se ha implementado la aplicación de evaluación docente para hacer los ajustes razonables en la planta docente de la licenciatura, con la finalidad de brindar al estudiante una educación de calidad e inclusiva.

En búsqueda de la **excelencia**, en el ejercicio del 2023, docentes de la LIE participaron en el Congreso Nacional de Investigación Sobre Educación Normal (CONISEN) , Primer Encuentro de RENADESI.ANUIES 2023, Conferencia “Educación para la paz y Derechos Humanos, participantes en la Conferencia “La comunagogía: ¿una alternativa en la educación?”, Sexta sesión del Seminario Nacional Formativo dirigida a docentes de la UPN (SENAFO). Estas participaciones buscan conocer las problemáticas de las IES a nivel Nacional, ayudándonos a generar proyectos de prevención pues la matrícula en la UPN 191 se espera sea cada vez mayor y con una población juvenil.

En cuanto a los docentes no se cuenta con una estrategia de profesionalización, los procesos formativos son individuales y se comparten en las reuniones bimestrales para implementar estrategias ante las problemáticas que se presentan.

Las condiciones de trabajo al menos de la plantilla de la Licenciatura en Intervención todos son docentes de contrato, no existen incentivos económicos, de becas para la formación docente. La falta de personal de base de tiempo completo provoca que el trabajo aumente para los maestros que están por horas.

Las condiciones de trabajo de los maestros de la LIE es por contrato, los cuales van desde 10 horas hasta máximo 32. No se cuenta con personal de base o tiempo completo. Se cuenta con 11 docentes y una coordinadora de los cuales 2 tienen

nivel de doctorado alcanzado, 2 están cursando un doctorado y 1 cursa una maestría, sin embargo, todos cuentan con un nivel de maestría en la actualidad.

No se cuenta con becas por parte de la universidad para la formación docente, sin embargo, se permite que el personal realice sus estudios y pueda realizar su trabajo de investigación en su práctica docente o dentro de la unidad para así colaborar con la mejora continua de la institución.

La Interculturalidad existe pues la planta docente esta conformada por docentes de varios estados de la república, aunque radican en diversos municipios del estado de Nuevo León. Existe el respeto a la cultura de cada uno, así como a las ideas y diversas formas de pensamiento.

Programa de Licenciaturas de Nivelación para Docentes en Servicio (LINI)

Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar, Licenciatura en Primaria, Licenciatura en Secundaria, Licenciatura en Educación Media.

Los académicos deben ser educadores con vocación social, compromiso ético con la justicia y la equidad, y con una atención prioritaria hacia grupos vulnerables o excluidos socialmente.

En cuanto al criterio de la Innovación Social, la Unidad 191 Monterrey, busca el registro de tutores en el Sistema LEX, conformado por personal docente designado por la dirección de la Unidad. Una problemática significativa es la falta de basificación del personal, pues la mayoría son contratados por horas, lo que dificulta su acceso a capacitaciones, cursos y talleres debido a la carga laboral. No existen estrategias formales de formación continua para los docentes. No obstante, la unidad promueve invitaciones a cursos gratuitos ofrecidos por instituciones como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), cursos de actualización promovidos por la Secretaría de Desarrollo Magisterial, Congresos y Cursos que ofrece la Unidad Ajusco en modalidades a distancia, es iniciativa del docente el realizar o no alguna de las ofertas que se publican al personal.

A nivel nacional, se realizan reuniones virtuales con coordinadores de licenciaturas y, en algunos casos, con asesores de todas las licenciaturas. Sin embargo, la Unidad 191 no ha implementado espacios locales para la deliberación colegiada o la reflexión pedagógica con actores sociales y educativos.

Licenciaturas en Educación, Preescolar y Primaria.

Los esfuerzos por fortalecer las capacidades docentes orientadas al compromiso social buscan incidir directamente en el contexto educativo y social, contribuyendo a contrarrestar problemas estructurales. Aunque no se cuenta con resultados específicos sobre este fortalecimiento, la institución mantiene su propósito de generar un impacto positivo en la comunidad. En cuanto a la formación docente, se promueve la participación en seminarios organizados por diversas instituciones. Sin embargo, no se dispone de un plan integral que abarque incentivos o condiciones laborales que fortalezcan estas iniciativas.

Actualmente, no existen espacios institucionales formales para la reflexión

pedagógica entre docentes y actores sociales, ni para la evaluación colegiada de enfoques educativos. Sin embargo, se observan interacciones informales entre pares o pequeños grupos, donde se intercambian experiencias de enseñanza y aprendizaje.

No se han implementado sistemas formales de promoción, estímulos o evaluaciones de desempeño que reconozcan y fomenten la utilización de enfoques pedagógicos innovadores. Esto representa una oportunidad para fortalecer el compromiso institucional con la calidad educativa.

Análisis de las características de los procesos.

La ausencia de sistemas formales de promoción, estímulos y evaluaciones de desempeño en la Unidad 191 Monterrey limita el reconocimiento y fomento de enfoques pedagógicos innovadores, lo que representa una oportunidad clave para fortalecer el compromiso institucional con la calidad educativa. Aunque la evaluación de capacidades docentes de las licenciaturas de nivelación se lleva a cabo a nivel nacional en la Unidad Ajusco, la falta de difusión de los resultados y la atención de mecanismos locales de evaluación impiden identificar áreas de oportunidad y fortalecer las competencias del personal docente. Esto pone de manifiesto la necesidad de implementar estrategias locales que complementen las iniciativas nacionales, asegurando una mejora continua en la oferta.

Ámbito de los programas educativos de TSU y las licenciaturas

Identificación de los procesos de evaluación y mejora continua

Licenciatura en Intervención Educativa

En las jornadas de observación, iniciativa de la UPN 191 Monterrey, los alumnos se han topado con diversas problemáticas como desigualdad de género, desatención de los padres en los estudios de los hijos, violencia intrafamiliar, embarazos tempranos entre otros. Estas visitas en los primeros semestres de la licenciatura permiten que el alumno desarrolle capacidades de observación, análisis, consenso de la comunidad educativa y propuestas de proyectos de intervención para dar solución a estas problemáticas a las que se enfrentan en el contexto donde se desenvuelven.

En el currículum se integran diversas asignaturas que los llevan a detectar problemáticas y comprometerse socialmente para enfrentarlas. Dentro de las buenas prácticas del alumnado están las visitas a asilos, voluntariado afuera de los hospitales, organización de eventos en centros escolares de escasos recursos, entre otros.

Los docentes en las reuniones bimestrales revisan y analizan el entorno familiar y social de los alumnos, es de vital importancia para la planeación de las clases además de tener una orientación para la realización de actividades que ayuden a profundizar en los contextos de los alumnos y así generar estrategias de enseñanza adaptadas a las características del grupo.

En cuanto a las actividades del programa enfocadas a los objetivos de desarrollo sostenible se cuenta con la línea de Educación Ambiental, además de realizar actividades de reforestación y reciclaje dentro de la institución.

En el programa de la licenciatura encontramos varias materias en el área de formación en Ciencias Sociales como Problemas Sociales Contemporáneos, Cultura e Identidad, Políticas Públicas y Sistemas Educativos Contemporáneos, Desarrollo Regional y Microhistoria. Se cuenta con la Línea de **inclusión** donde se cubren temas de equidad social y de género, además se tiene en la lista de Optativas el curso de Educación y género.

Además de lo que marca el currículum, los alumnos participan en las actividades que la UPN 191, Monterrey ha realizado como la conmemoración del 8 de marzo, la entrega al Mérito de la Mujer Docente y un taller de sensibilización sobre la equidad.

Entre los eventos que en este período 2023-2024 se involucró a los alumnos están:

1. Día internacional contra la violencia de género. Serie de conferencias impartidas por el Estado y dirigidas a las escuelas normales y formadoras de docentes:

- a) Las violencias en las relaciones afectivas, noviazgo.
- b) La violencia, sus afectaciones y el saber reconocer sus signos.
- c) La importancia de las redes de apoyo.

2. Serie de conferencias de prevención para alumnos:

- a) Prevención de adicciones
- b) Trastorno de ansiedad y depresión
- c) Violencia en el noviazgo.
- d) Conferencia: “Ley Olimpia”.

3. Programa de tutorías en el programa de LIE. Acompañamiento a los alumnos de la licenciatura de Intervención Educativa.

4. Proyecto de cultura de paz con alumnos. Mejorar la convivencia escolar dentro del aula en los grupos de Licenciatura en Intervención Educativa.

5. Facilidades para asistir al Foro de Inclusión de Personas con Discapacidad.

Se mantiene una comunicación con los alumnos y se busca que no tengan desventajas para que puedan concluir su educación. En el aula, los docentes buscan propiciar diferentes actividades en las que todos puedan ser partícipes y que apoyen su desarrollo educativo, sin dejar fuera a nadie.

En el programa de la licenciatura encontramos varias materias en el área de formación en Ciencias Sociales como Problemas Sociales Contemporáneos, Cultura e Identidad, Políticas Públicas y Sistemas Educativos Contemporáneos, Desarrollo Regional y Microhistoria. Se cuenta con la **Línea de inclusión** donde se cubren temas de equidad social y de género, además se tiene en la lista de Optativas el curso de Educación y género.

No se cuenta con un sistema formal para la detección de estudiantes en situación vulnerable, sin embargo, a través de las tutorías y el trabajo grupal bimestral de los docentes, se van identificando y dando seguimiento a los casos que surgen en el día a día. Tampoco se cuenta con un sistema de evaluación formal de los resultados. Se cuenta con una tasa de deserción del 1% y no es por cuestiones de discriminación o exclusión, los alumnos que han abandonado la licenciatura son porque ingresan a otra universidad donde encuentran la licenciatura de su interés.

Los sistemas de recolección de datos cuantitativos son a través de la plataforma y se revisan en las juntas bimestrales para ver el resultado y desempeño de cada uno de los estudiantes, así como la orientación por parte del tutor para dar respuesta a las necesidades que lleguen a surgir con algún estudiante.

No se cuenta con programas de sensibilización de la inclusión de manera operativa en la unidad.

La institución sí cuenta con espacios que propician la integración humana y de equipo, los alumnos generalmente se reúnen en los jardines o la cafetería de la institución.

El programa plantea garantizar el desarrollo integral de los educandos ofreciendo una Educación Superior de calidad. La LIE se compromete a brindar una mayor eficiencia y calidad, cuidando los niveles de rendimiento académico y poniendo un cuidado en la atención a la equidad, para así poder ofrecer programas a quienes lo demandan y requieren siempre en miras de alcanzar la **excelencia**.

Los cursos incluyen experiencias de aprendizaje específicas y apropiadas para los aprendizajes buscados pues están diseñados en función de la adquisición de las competencias profesionales del egresado y del logro del objetivo general del programa.

Sí se cuenta con las condiciones de operación necesarias, la institución cuenta con la infraestructura adecuada, cada espacio físico atiende un máximo de 25 alumnos. Cada salón está equipado con equipo tecnológico, así como un laboratorio de cómputo. Espacio de biblioteca y/o biblioteca digital. Instalaciones con acceso a personas con discapacidad. Se generan correos desde el departamento de informática y con un dominio educativo. Acervo bibliohemerográfico, para resguardar los productos derivados de la titulación de los alumnos. Así como cobertura de internet en la mayoría de la institución.

Empleo de la plataforma Aula escolar para docentes y alumnos.

Los lineamientos de la LIE pretenden que, a través de una evaluación y seguimiento en cada Unidad y subsede de la UPN, se dé continuidad a cada etapa de seguimiento y evaluación, tomando en consideración que no sólo es interna sino también externa, con la finalidad de tomar en cuenta tanto las acreditaciones y certificaciones a diferentes.

Sin embargo, en la parte operativa aun no contamos con sistemas de evaluación y seguimiento de los egresados, pues aún no contamos con la primera generación de la LIE.

En el tema de vanguardia, el programa cumple pues marca como sugerencia metodológica generar en los estudiantes la actitud investigativa y de compromiso social. Busca que el estudiante pueda vivir una experiencia que le haga capaz de identificar en la vida real problemáticas sociales y que sean capaces de generar propuestas para resolverlas.

Se abordan desde las Ciencias sociales las nociones de la región, del desarrollo regional y de la microhistoria como objetos de análisis y discusión, para su comprensión crítica. En la línea Educación Para Jóvenes y Adultos en México pretende que el alumno comprenda la importancia de brindar la posibilidad a toda la población de tener una educación de calidad, que puedan estar informados de sus derechos y así estén en posibilidades de incidir en la vida social en el contexto donde viven, fomentando así el desarrollo de las comunidades y barrios del Estado.

La modalidad es mixta-virtual, con actividades sincrónicas y asincrónicas utilizando la comunicación, la alternativa es la vía virtual por alguna plataforma como Zoom, Google Meet, Microsoft Teams, etc., o por aplicaciones como WhatsApp digital.

La UPN favorece el auto aprendizaje a través de las TICTS, la LIE busca la capacitación y actualización del personal docente apoyándose en los programas indicativos de capacitación en el uso de las TICs, que sientan precedentes en la inserción de los docentes al mundo de las computadoras para el uso educativo. Esto se puede encontrar en los cursos de optativa práctica.

No se tiene aún una generación egresada de la LIE en la Unidad 191 Monterrey por lo que no se cuenta con datos sobre el impacto o evaluación del egresado.

El modelo educativo de la LIE incorpora el criterio de la innovación social, en el ámbito de los programas educativos de TSU y Licenciatura, ya que, por su naturaleza, busca que el alumno sea capaz de proponer y diseñar proyectos de intervención social, enfocados a resolver problemas identificados en las comunidades donde se desenvuelva profesionalmente.

La universidad tiene como propósito contribuir al desarrollo de las ciencias relacionadas con la educación, promueve la participación en la innovación y busca el cambio basado en la investigación.

La unidad 191, Monterrey sí cumple con las características de infraestructura, tecnologías y recurso pedagógico didácticos para su funcionalidad.

Los procesos de liderazgo y gestión de la LIE sí promueven la participación en redes y grupos de trabajo de innovación social, en las juntas bimestrales del equipo de docentes y tutores se hace un consenso para definir las actividades y orientar los proyectos de los alumnos, pues se busca que estos proyectos puedan tener un impacto en la comunidad a donde van a realizar sus prácticas y observaciones.

El año pasado se trabajó un proyecto de Emprendimiento Juvenil en el que participaron dos alumnas.

La naturaleza del programa de la LIE es **intercultural**, y se puede apreciar en el currículum en el área de Formación en las Ciencias Sociales, la línea de Inclusión, línea de Educación Intercultural, línea de Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Asegurando que en el plan de estudios se reconozca la diversidad étnica, lingüística y cultural, así como incentivar la pertinencia sociocultural.

No hay una promoción del uso de las lenguas nacionales, sin embargo, el currículum marca la línea de lengua Indígena que tendrá en su momento que ofrecerse y hacer los ajustes necesarios para brindar esta opción al estudiantado. Actualmente en la Unidad 191 Monterrey no existen acciones que promuevan su perseveración.

Aunque el currículum si no contempla, no existen en la unidad programas de participación de estudios colaborativos con la comunidad en donde se presta el servicio, no se tienen datos del impacto de la institución en la región.

Programa de Licenciaturas de Nivelación para Docentes en Servicio (LINI)

Licenciaturas en Educación Inicial y Preescolar, Licenciatura en Educación Primaria, Licenciatura en Educación Secundaria y Licenciatura en Educación Media Superior.

Las Licenciaturas de Nivelación responden a la necesidad de profesionalizar a las y los docentes de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior para “atender las necesidades específicas de su quehacer, que se vinculan directamente con el sector educativo.

Asimismo, favorecen la atención a la problemática educativa planteada ya que implica tomar en cuenta las necesidades de los y las docentes en servicio en su contexto particular (UPN, 2017, p. 10). Los saberes docentes se constituyen en el eje de la formación del estudiantado a lo largo de los módulos que se cursan. Se imparte en la modalidad virtual; en el plan de estudios considera tres ámbitos:

- **Identidad docente:** La configuración y reconfiguración de la identidad docente se presenta como un gran desafío tomando en cuenta que la práctica se caracteriza por una multiplicidad de tareas, una variedad de contextos en la que se realiza, la complejidad del acto de enseñar y aprender, la inmediatez, la implicación personal y la responsabilidad ética que supone la docencia.
- **Contenido disciplinar:** Considera los saberes pedagógicos, didácticos, metodológicos y disciplinarios de las asignaturas que corresponde al nivel educativo en el que el docente realiza su práctica.
- **Intervención:** A partir de un ejercicio reflexivo, el docente que curse una de las licenciaturas, reflexionará sobre su práctica para identificar situaciones problemáticas, necesidades de aprendizaje y particularidades contextuales a fin de intervenir para transformar dicha práctica y gestionar procesos, condiciones y estrategias para promover los aprendizajes de los alumnos, atendiendo la diversidad y la inclusión (UPN, 2017, p. 21).

El Acuerdo 592 (DOF, 2011) que planteaba la articulación de la educación básica fue el marco curricular en el que se basó el diseño de las Licenciaturas, a fin de responder a las necesidades formativas de las y los docentes, sin embargo, al cambiar los planteamientos de la educación básica se hizo necesaria la actualización de los contenidos de los módulos, para que, independientemente del plan de estudios vigentes en los niveles educativos, se favoreciera el desarrollo de saberes docentes “para la toma de decisiones de forma crítica e innovadora, con equidad y pertinencia que impacten en la reconstrucción y transformación de su realidad educativa, atendiendo a las necesidades y los derechos de sus alumnos y a las demandas de un mundo globalizado en constante cambio” (UPN, 2017, p: 26).

Es así, que se integra el grupo de trabajo a través de una convocatoria a personal académica de las Unidades UPN que ofertan el programa y que tengan la experiencia como persona asesora o tutora, o en las coordinaciones del programa en sus unidades.

A partir de un diagnóstico (anexo No. 5) sobre las situaciones identificadas en los programas indicativos, el diseño instruccional en la Plataforma Moodle y operación de la cuatro Licenciaturas se procedió a la actualización de cada uno de los módulos que integran las mallas curriculares de las cuatro Licenciaturas. Estas acciones se realizaron de enero del 2020 a octubre del 2023.

Una vez modificados los programas indicativos, se realizaron los cambios en el diseño instruccional, en la plataforma Moodle, de cada uno de los módulos que conforman las mallas curriculares de las cuatro Licenciaturas, de agosto del 2021 a octubre del 2023. Para cerrar el proceso se integró el documento base que fundamenta y justifica la actualización del programa, para proceder a su aprobación en las instancias colegiadas de la Universidad.

Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria.

Es importante destacar que esta licenciatura ya no se oferta en la Unidad 191 Monterrey, se incluye en los programas que se operan ya que se está trabajando actualmente con alumnos que están terminando esta licenciatura y que se encontraban con rezago académico, las razones por las que dejó de ofertarse fueron la falta de actualización del programa educativo y por indicaciones de la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial del Estado de Nuevo León.

Al concluir su licenciatura el egresado de la Licenciatura en Educación debe contar con:

En este indicador del perfil de egreso contempla el *criterio transversal de interculturalidad* desde la postura de una conciencia social comprometida con valores contenidos en el Artículo 3o. constitucional.

Interculturalidad se contempla que será un promotor de la identidad nacional con la incorporación de contenidos regionales como elementos de cohesión en el marco del nuevo orden mundial.

Desde el criterio de la *excelencia* contempla: responder en forma crítica y propositiva a las nuevas alternativas y propuestas educativas, acordes a los retos que se le presenten.

La *Innovación social* desde la visión en que será profesional en la docencia que transforme e innove su práctica docente con base en las características socioculturales y necesidades e intereses de sus alumnos en el nivel donde se desempeña.

Excelencia ya que contempla un sentido crítico y autocrítico de las diversas prácticas educativas para incorporar y/o diseñar propuestas innovadoras para hacer frente a los problemas y a su vez implícito Innovación social.

En este perfil de egreso se ubica la *Innovación social* que contará con elementos sociohistóricos que le permitan comprender e influir en la transformación del contexto regional y nacional donde realice su práctica docente.

El criterio de compromiso con la *responsabilidad social* es que tendrá un amplio conocimiento de cultura pedagógica en relación con la escuela pública, los sujetos involucrados, los contextos en los que se desenvuelve y de los contenidos educativos, para mejorar la calidad de su práctica docente.

Al concluir este análisis se detectó que en el perfil de egreso se observó que los criterios no están plasmados literalmente como lo propone SEAES y en la LGES, pero los contempla en cada uno los indicadores de dicho perfil.

Análisis de las características de los procesos.

La Universidad Pedagógica Nacional se ha preocupado por ir a la par en sus programas con las problemáticas actuales, es por esto por lo que la licenciatura en Intervención Educativa tuvo una actualización después de casi dos décadas de operación, ante la necesidad de actualizar los contenidos curriculares para adaptarlos a los nuevos contextos de intervención de sus egresados. Entre 2017 y 2018, se emprendió un proceso de revisión que culminó en la elaboración de un documento rector. No obstante, debido a la falta de validación por parte de las instancias colegiadas, en 2019 la DUUPN retomó esta tarea, delegando la continuidad del trabajo a la persona coordinadora de la región Sur-Sureste.

Entre 2020 y 2021, se conformó un equipo de académicos y académicos de diversas Unidades UPN para llevar a cabo la actualización del programa educativo. A pesar de las limitaciones impuestas por la pandemia, lograron organizarse y desarrollar las actividades necesarias para concretar esta propuesta, que culminó en abril de 2024.

Los documentos que se actualizaron son:

- Cursos de Área de Formación Básica
- Cursos del Área de Ciencias Sociales
- Cursos de la Línea de Gestión Educativa
- Cursos de la Línea de Educación Intercultural
- Cursos de la Línea de Educación Inicial

- Cursos de la Línea de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)
- Cursos de la Línea Educación Inclusiva
- Cursos Optativos
- Instructivo para la Titulación en la Licenciatura en Intervención Educativa
- Lineamientos Operativos para el Sistema Tutorial de La LIE en las Unidades UPN
- Reglamento para la Prestación del Servicio Social de la Licenciatura en Intervención Educativa
- Lineamientos de Operación de la Licenciatura en Intervención Educativa
- Programa de Prácticas Profesionales y Programas Indicativos
- Documento de Actualización de la LIE 2020 2021

Aunque la Unidad 191 Monterrey no participó en esta actualización, en el año 2022 se dio a la tarea de comenzar el proceso para la autorización de su operación en la unidad, ya que esta licenciatura en su modalidad mixta, ofrece una formación profesional enfocada a atender las problemáticas actuales que presenta no solo el país sino el estado de Nuevo León, entre las cuales están la falta de personal capacitado en los centros educativos en temas de inclusión, género, educación ambiental, responsabilidad social, entre otros.

En el caso de las Licenciaturas de nivelación, se hicieron actualizaciones basadas en un diagnóstico realizado en la Unidad Ajusco, donde se analizaron las situaciones detectadas en los programas indicativos, el diseño instructivo en la Plataforma Moodle y la operación de las cuatro Licenciaturas, por lo tanto, llevó a cabo la actualización de los módulos que componen las mallas curriculares de dichas Licenciaturas. Este proceso se desarrolló entre enero de 2020 y octubre de 2023.

Posteriormente, una vez modificados los programas indicativos, se implementaron los ajustes correspondientes en el diseño instructivo dentro de la Plataforma Moodle para cada módulo, labor que se llevó a cabo entre agosto de 2021 y octubre de 2023. Como etapa final, se elaboró un documento base que fundamenta y respalda la actualización del programa, con el objetivo de someterlo a la aprobación de las instancias colegiadas de la Universidad.

En cuanto a las licenciaturas de Educación Preescolar y Primaria la Unidad 191 era la única que seguía operándola hasta el 2021. Al estar desactualizada, y a pesar de que en su programa cumple con la mayoría de los criterios de manera implícita era necesario mudarse a las LINIS y a las Licenciaturas más actuales como la LIE y la Licenciatura en pedagogía, la cual, también se encuentra en proceso de revisión para su operación de manera presencial en el plantel de Monterrey.

Es necesario aclarar que de manera local no se cuenta con un programa sistematizado de evaluación y diagnóstico para revisar cuáles son las necesidades del Estado de Nuevo León para poder analizar hacia donde deben estar enfocados los planes y programas de la UPN 191 Monterrey, es decir, en el caso de la Licenciatura en Intervención Educativa, se debe hacer un análisis exhaustivo sobre las necesidades locales para ver qué líneas de especialización deben abrirse pues éstas deben estar enfocadas a las necesidades de la población y no a lo que la

Universidad puede ofrecer, esto ayudaría a revisar que los perfiles de los docentes de los programas puedan ir encaminados a que los alumnos puedan a través del currículum dar respuesta en sus centros de trabajo o comunidades enfocados a las problemáticas que ahí imperan.

Otro aspecto importante es la revisión de la normatividad en base a las necesidades de los estudiantes de la Unidad 191 Monterrey, es decir, aunque se cuenta con un reglamento a nivel Nacional, es importante que la unidad revise su proceso en las normativas para lograr de manera gradual, integral y transversal que los alumnos logren los aprendizajes esperados, también deberán definirse las estrategias para su logro.

Dentro de los aspectos que se llevan en orden están las estadísticas relacionadas con el número de estudiantes de cada oferta educativa, cada año se entrega en tiempo y forma el reporte del 911 además de cumplir con la mayoría de los aspectos en las auditorias que se llevan a través del Estado. Como se pudo observar en la Tabla 1, las licenciaturas en Educación e Innovación Pedagógica, Intervención educativa y de Nivelación son a futuro las que estarán dando vida a la UPN 191 Monterrey, con la autorización de la Licenciatura en Pedagogía se espera que haya un aumento significativo en el estudiantado, por lo que será necesario contar con mecanismos de diagnósticos bien establecidos para que nuestros programas puedan dar respuesta a las necesidades de la comunidad educativa del Estado así como a las problemáticas sociales que se presentan.

Ámbito de los programas de Investigación y posgrado

Maestría en Educación Básica (MEB)

El programa de la Maestría en Educación Básica (MEB) responde plenamente al **compromiso con la responsabilidad social** en el estado de Nuevo León, primeramente, desde su planteamiento oficial que establece el desarrollo de competencias y habilidades que se encuentran relacionados con las tareas sustantivas que realizan en los centros de trabajo; cabe mencionar que, este programa está dirigido a profesionales educativos que se encuentran en funciones docentes.

La MEB atiende los niveles de preescolar primaria y secundaria; Por otro lado, el compromiso y la responsabilidad social se concretiza a través de los propósitos de las currículas, se destaca que enfocan su énfasis a la observación, identificación, implementación, análisis y fortalecimiento de las prácticas pedagógicas; mismas que tienen trascendencia a lo largo y ancho en el Estado. Los estudiantes refrendan el compromiso social vinculando directamente el desempeño profesional con la teoría educativa; además, apoyando la política educativa, la incorporación de la tecnología, y la solución de problemas escolares, siempre en busca de la contribución y la mejora constante.

La MEB no presenta objeción alguna en cuanto a **la equidad social y de género**, cualquier profesional educativo que cubra los requisitos que solicita el Departamento de Escolar y Archivo para ingresar, es libre de hacerlo; no se cuenta con políticas o restricciones de ningún tipo. La única condición administrativa que

se aplica es que se encuentren en funciones porque así lo requieren los Documentos Base de operación de los programas. Estas disposiciones se convierten en acciones al aceptar a los aspirantes de cualquier sexo o género.

En la profesionalización que ocurre durante el trayecto de cursar dos años en la maestría, **existe igualdad entre hombres y mujeres**, se atiende por igual a los estudiantes sin distingo alguno. Como principio básico en el proceder de los académicos que se encuentran al frente del programa, predomina el respeto a los estudiantes. Se respetan las garantías individuales de las personas en toda la atención que reciben en la institución tanto académica como administrativa.

En el programa se reconocen plenamente **las características de exclusión social** a través del currículo, en las distintas materias, se orienta hacia la educación inclusiva; de hecho, se consideran aspectos de partida para considerar la planeación del proceso de enseñanza aprendizaje. Cabe mencionar que se entiende como exclusión social situaciones de pobreza, bajos niveles educativos, falta de empleo, desprotección, inadecuada provisión de infraestructura y acceso a servicios básicos, entre otros; todo lo anteriormente mencionado influye en el proceder de los docentes en los centros escolares.

Ante las realidades contextuales y familiares de los padres y los niños se crean acciones de atención educativa, individualizadas para potenciar las capacidades que poseen, esto se fomenta en la Maestría de Educación Básica como primicia profesional; de aquí emergen el respeto, los valores, la empatía la colaboración y el apoyo que se brinda de forma inmersiva a través del desempeño de los maestros – estudiantes que cursan este programa en nuestra institución

Por otro lado, se afirma que la Unidad 191 como institución educativa no cuenta con políticas formales establecidas de operación para atender la equidad y la diversidad de género aplicables en este programa; por lo tanto, se reconoce que son temas que deben considerarse en la operatividad y eficiencia del programa.

La Maestría en Educación Básica atiende **la inclusión** de forma inherente al término, por la naturaleza de la conformación del programa, responde a los nuevos requerimientos socioeducativos, cabe mencionar que están recientemente actualizada 2020; como resultados de estudios y valoraciones investigativas de pertinencia y factibilidad, realizados por la UPN, Ajusco. Lo anterior se menciona por la implicación que tiene en los programas educativos de educación básica.

Se afirma que **fomenta una perspectiva incluyente y global** a través de los contenidos de los módulos y los bloques curriculares están estrechamente vinculados al quehacer que tienen los maestros – alumnos en los centros de trabajo; por voz directa, ellos describen las realidades que se presentan en las escuelas, mismas que se caracterizan por ser poco propicias, presentan problemas de diagnósticos clínicos, psicopedagógicos, familiares y sociales, principalmente. Las metodologías para trabajo de campo que plantea este programa son por proyectos en las cuales se abren las participaciones en general, a todos en las aulas; por ende, **son inclusivas, porque aprecian los derechos de las personas**, los alumnos participan a partir de la condición cognitiva, la individualidad y los intereses.

De forma consecuente, responden a las exigencias educativas que plantea la Nueva Escuela Mexicana donde orienta a **la inclusión**, percibiendo la educación como un derecho a la que todos los niños tienen derecho sin importar su condición; por lo tanto, no existen las prácticas de marginación y exclusión social. El hecho de que los maestros – estudiantes estudien y analicen su propio trabajo, los lleva a percibirse y desempeñarse de una forma más comprometida, aceptando y transformando todo a su alrededor áulico.

Lo anteriormente mencionado es parte de las experiencias obtenidas en el programa; sin embargo, se considera pertinente mencionar que como política educativa, la universidad no cuenta con criterios establecidos emanados de un Plan de Desarrollo Institucional que orienten el proceder de los profesionales en lo que se refiere al aspecto de inclusión.

Otra realidad que se presenta en este programa de posgrado es la falta de coordinación académica que favorezca al impulso de **acciones inclusivas** hacia el interior de la universidad. Lo anterior se asume como una consecuencia de la falta de personal de base con tiempo completo, sólo se cuenta con cinco académicos de 40 horas; dos de 20 y dos de 10 horas. Por otro lado, se encuentra el personal de contrato de los cuales, su desempeño es considerado sólo como hora – clase, o sea, no existen las condiciones para su participación en acciones co-curriculares o investigativas. De este renglón de datos estadísticos, se reflejan muchas explicaciones del porqué no se atiende de forma concreta el tema de la inclusión.

Cabe decir que las condiciones de selección, contratación y distribución de los tiempos del personal de contrato, es autorizada por la Secretaría de Educación en el Estado de Nuevo León; en este caso la Universidad presenta las propuestas académicas a la autoridad correspondiente. Actualmente, la política gubernamental para la educación superior no favorece la atención de aspectos y temas colaterales que también son importantes para fortalecer y garantizar la calidad educativa.

Se puede confirmar que en el programa de la Maestría de Educación Básica se desarrollan **propuestas de intervención pedagógica que reflejan pertinencia social** ya que a lo largo del posgrado se les proveen conocimientos de metodologías activas; en este caso, son la pedagogía por proyectos, la metodología biográfico - narrativa que le permiten al docente recuperar y analizar su propio trabajo. A través de la investigación – acción que realiza a diario va atendiendo las problemáticas que se les presentan a diario y tienen la oportunidad de tomar decisiones apegadas a la realidad inmediata.

La maestría se desarrolla con **el apoyo de la tecnología** con enfoques de consulta, investigación, socialización del conocimiento y como plataforma para diseñar los cursos trimestrales, revisión y evaluación. La comunicación y la sistematización de la información es más rápida y eficiente.

La práctica docente como aspecto modular, se reconoce que los profesionales no actúan en el vacío, que todo lo académico que sucede en el aula, forma parte del **conocimiento científico existente**, se orienta a la identificación, argumentación y la aplicación de la teoría. Lo anterior, les brinda herramientas para diseñar sus

propuestas pedagógicas para atender problemáticas reales que se presentan en sus grupos escolares. Los maestros – estudiantes tienen la oportunidad de transformar sus enseñanzas, de **ser críticos de su propio desempeño, analizar y reflexionar** lo sucedido, aplicando metodologías humanistas que perciben al alumno como entes individuales con potenciales únicos que se encuentran disponibles para ser desarrollados.

Se reconoce que el programa contribuye a la mejora; sin embargo, estamos lejos de alcanzar la **excelencia**, se hacen los mejores esfuerzos hacia el interior sólo para cumplir con lo básico y lo reglamentario. No existen condiciones laborales ni académicas para el trabajo colegiado formal, producción investigativa, editorial, ni de acompañamiento a nuestros egresados. La estadística de titulación es baja. El tema de la falta de personal académico está implicado en el funcionamiento y operatividad del programa.

En cuanto al **tema de vanguardia**, la Maestría en Educación Básica (MEB) cumple con proyectos de innovación educativa a través de metodologías activas donde se atienden problemáticas sentidas por los alumnos en tiempo real, pero se debe mencionar que la trascendencia directa es escolar, no existen programas de colaboración en la (MEB) que tengan impacto en las comunidades; falta atender esta cobertura. Son distintas las razones por las que no se cumple este aspecto, pero el que más aqueja es la falta de personal disponible para impulsar estos ámbitos extraescolares. Los académicos que laboran en el programa son de tiempo parcial y de contrato. La distribución de cargas académicas está enfocada a horas – clase, por disposición de la autoridad educativa en el Estado.

La maestría en Educación Básica no ha llegado a la trascendencia comunitaria como para priorizar proyectos de **innovación y transformación social**; no fomenta la colaboración entre los distintos actores de la sociedad.

En el programa de la MEB se tiene el principio de **reconocer a las personas y de respetar la individualidad**, forma parte de las condiciones previas para introducir metodologías humanistas y por proyectos; las diferencias personales son vistas como fortalecimiento del grupo; se fomenta el respeto, la reflexión, y la autoevaluación, principalmente. **Las diferencias culturales** son incorporadas para promover la construcción del conocimiento, como posibilidades distintas de realizar el quehacer escolar.

Se debe mencionar que no se cuenta con **espacios de interacción cultural** entre los estudiantes, falta por atender este ámbito.

Maestría en Educación Media Superior (MEMS)

La Maestría en Educación Media Superior (MEMS) que ofrece la Universidad Pedagógica Nacional, unidad 191 Monterrey, refleja un compromiso con la responsabilidad social, está enfocada en mejorar la calidad educativa y atender las demandas de equidad y pertinencia en el nivel medio superior. Este programa busca formar profesionales que se encuentren desempeñándose en docencia y especialistas capaces de transformar sus contextos educativos mediante prácticas pedagógicas innovadoras, reflexivas y sustentadas en la investigación.

La responsabilidad social de la maestría se manifiesta en la atención a las necesidades de formación continua de los profesores, quienes enfrentan desafíos complejos en un entorno marcado por la diversidad cultural y social. La UPN fomenta una visión crítica y ética en sus egresados, promoviendo la inclusión, la igualdad de oportunidades y el respeto por los derechos humanos. Además, la maestría impulsa proyectos educativos que generan un impacto positivo en las comunidades, contribuyendo al desarrollo sostenible y al fortalecimiento del tejido social. Esto se logra mediante la vinculación entre teoría y práctica, permitiendo que los maestros - estudiantes diseñen y ejecuten propuestas pedagógicas contextualizadas, relevantes y orientadas al bienestar colectivo.

En contraparte, desde el enfoque de operatividad y funcionalidad, se puede afirmar que la MEMS enfrenta grandes desafíos para cumplir plenamente con su responsabilidad social, ya que es un programa de reciente implementación en la universidad después de varios intentos de querer iniciarla, aún está en proceso de consolidación. Esta situación ha limitado su capacidad para generar un impacto significativo en el ámbito educativo y responder de manera efectiva a las necesidades de la sociedad. Además, la falta de personal académico suficiente y especializado ha dificultado el desarrollo de iniciativas que trasciendan en este plano, lo que compromete parcialmente el cumplimiento de los objetivos establecidos. A pesar de estas limitaciones, el programa tiene un alto potencial de crecimiento y mejora, lo que abre la posibilidad de que, con los recursos adecuados, pueda contribuir de manera más significativa al fortalecimiento de la educación media superior en el futuro.

La Maestría en Educación Media Superior de la UPN cumple con criterios de equidad social y de género al integrar estos principios en su diseño curricular y en las prácticas formativas que promueve. El programa reconoce la diversidad cultural, presente en los contextos educativos y orienta sus estrategias hacia la inclusión y la justicia social.

Desde su enfoque, se fomenta la sensibilización y formación de los docentes en torno a la eliminación de desigualdades estructurales, incentivando prácticas pedagógicas que respeten las diferencias y promuevan la igualdad de oportunidades. Los contenidos académicos abordan temas como matemáticas, ciencias experimentales, Ciencias sociales, humanidades, comunicación y gestión institucional; desde estos temas transversales brindan a los estudiantes herramientas para identificar y transformar las dinámicas en los entornos educativos. Además, se impulsa la investigación aplicada a la construcción de contextos más equitativos, contribuyendo al avance hacia una sociedad más justa e igualitaria.

La universidad se caracteriza por su apertura para incorporar y promover un discurso de equidad social y de género, fundamentado en el reconocimiento de la igualdad de derechos y el respeto por las diferencias individuales. Esta postura institucional refleja su compromiso con la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, donde la diversidad no solo se respeta, sino que se valora como una fortaleza. En este marco, no encuentra inconvenientes para la integración de profesionales, desde el discurso natural, fomenta un ambiente académico en el

que todas las personas tienen la oportunidad de participar plenamente, independientemente de sus características personales o sociales. Esta filosofía refuerza su misión de formar ciudadanos críticos, sensibles y comprometidos con la transformación social.

Cabe mencionar que en julio 2024 sólo egresaron una generación de siete académicos; Actualmente, el programa no atiende a más estudiantes. Durante su paso por la universidad no se presentó ningún problema sobre este tema.

La Maestría en Educación Media Superior de la UPN cumple con criterios de inclusión al estructurar un currículo que responde a la diversidad social y educativa, a los entornos educativos en México. Este programa está diseñado para formar docentes y especialistas que promuevan una educación accesible, equitativa y pertinente para todos los estudiantes, independientemente de su origen o condición.

El enfoque inclusivo se refleja en la incorporación de contenidos que abordan la atención a la diversidad y los derechos humanos; además, fomenta el desarrollo de competencias pedagógicas para identificar y superar barreras que limitan la participación y el aprendizaje de los estudiantes.

La maestría también incentiva proyectos de investigación y prácticas innovadoras que buscan transformar los entornos educativos, creando espacios más justos e incluyentes, donde se respete y valore la diversidad como un recurso para el aprendizaje colectivo.

El mayor impacto de la MEMS radica en su estrecha vinculación con el desempeño profesional de sus estudiantes en sus respectivos centros de trabajo. Este programa académico está diseñado para responder directamente a las necesidades reales del entorno laboral, permitiendo que los conocimientos, habilidades y estrategias adquiridos en la maestría se integren de manera efectiva en las prácticas educativas cotidianas; consecuentemente se considera inclusivo. Esta conexión fomenta una mejora continua en los procesos de enseñanza y aprendizaje, beneficiando no solo a los profesionales que cursan el programa, sino también a sus estudiantes y comunidades escolares.

La Maestría en Educación Media Superior de la UPN enfrenta desafíos operativos debido a la baja matrícula estudiantil y la limitada disponibilidad de personal especializado para su atención. Estas condiciones dificultan la consolidación de una oferta educativa considerable y obstaculizan el alcance de los estándares de excelencia que se esperan de un programa de este nivel. Es fundamental implementar estrategias que fortalezcan su estructura académica y administrativa, así como fomentar la atracción de estudiantes y la incorporación de más personal capacitado, para garantizar su desarrollo pleno y el impacto positivo en el ámbito educativo.

La MEMS de la UPN enfrenta limitaciones que impiden su consolidación como un programa de vanguardia. Entre éstas, destaca la escasa movilidad académica, lo que restringe el intercambio de ideas, experiencias y buenas prácticas con otras instituciones, tanto a nivel nacional como internacional. Este factor limita las

oportunidades de enriquecimiento académico y profesional para estudiantes y docentes.

Además, el programa se enfoca principalmente en la formación para la docencia, dejando de lado actividades co-curriculares que podrían tener un impacto más amplio en la sociedad. La falta de proyectos interdisciplinarios, actividades de extensión y vinculación con el entorno social reduce su capacidad para generar propuestas innovadoras que trascienden al aula.

Para alcanzar un mayor reconocimiento e impacto, es crucial diversificar las estrategias formativas, integrar actividades que promuevan la participación comunitaria y fomentar una visión más integral que atienda las necesidades actuales de la sociedad.

Esta maestría presenta limitaciones en su capacidad para fomentar la innovación social, ya que su enfoque está centrado en atender únicamente las necesidades institucionales a través de la docencia. Esto restringe su potencial para generar un impacto significativo en las comunidades, al no integrar estrategias orientadas a la transformación social o a la resolución de problemáticas contextuales.

Entre los factores que dificultan esta labor, destacan la falta de condiciones laborales adecuadas, de planeación institucional, la ausencia de un trabajo colegiado efectivo, la insuficiencia de personal capacitado, implementación de procesos de evaluación, principalmente. Estas carencias limitan la posibilidad de desarrollar proyectos interdisciplinarios y colaborativos que trasciendan el ámbito académico y respondan a las demandas sociales más amplias. Para lograr un impacto más profundo, el programa necesita fortalecer sus recursos humanos, promover una cultura de trabajo colaborativo y priorizar la vinculación con las comunidades como parte integral de su propuesta educativa.

El mayor impacto de la MEMS que ofrece la UPN radica en su estrecha vinculación con el desempeño profesional de sus estudiantes (profesionales en funciones de docencia) en sus respectivos centros de trabajo. Este programa académico está diseñado para responder directamente a las necesidades reales del entorno laboral, permitiendo que los conocimientos, habilidades y estrategias adquiridos en la maestría se integren de manera efectiva en las prácticas educativas cotidianas. Esta conexión fomenta una mejora continua en los procesos de enseñanza y aprendizaje, beneficiando no solo a los profesionales que cursan el programa, sino también a sus estudiantes y comunidades escolares.

Esta maestría también enfrenta limitaciones para abordar la interculturalidad, un aspecto crucial en el contexto educativo actual. Estas limitaciones se derivan principalmente de la falta de condiciones institucionales óptimas que permitan a los docentes e investigadores desarrollar iniciativas orientadas a promover el intercambio cultural y el reconocimiento de la diversidad. La ausencia de recursos suficientes y de un entorno que favorezca la implementación de estrategias interculturales ha restringido la creación de proyectos académicos, sociales e innovadores que respondan a las necesidades reales de interacción e integración social en este nivel educativo.

Como resultado, el programa carece de propuestas sólidas que fomenten el diálogo y la colaboración entre distintas culturas, algo esencial para formar profesionales capaces de enfrentar los retos de una sociedad diversa. Si bien el programa tiene potencial para integrar enfoques interculturales, es necesario priorizar la generación de políticas y recursos que impulsen proyectos que promuevan la interculturalidad.

Ámbito de la institución de educación superior

La Unidad 191 Monterrey presentó a las autoridades educativas del Estado el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2023-2024, donde describe las acciones correspondientes para este ciclo, está enfocado a las funciones de ámbito académico, administrativo, apoyo y gestión a la docencia y a la mejora del recurso humano, físico y financiero. Cabe mencionar que es solicitado anualmente por la Secretaría de Educación de Nuevo León (SENL) y es elaborado por la directora. Se considera importante mencionar que no es dado a conocer a la comunidad educativa. Existe una total desinformación y falta de comunicación al respecto. Se tuvo acceso a él únicamente para los fines de realizar este reporte.

“La misión de la UPN, Unidad 191 Monterrey, es la de favorecer la formación y el desarrollo de mejores profesionales de la educación, sustentando el quehacer en la calidad educativa, la innovación y la transformación de las prácticas docentes.”

Este plan tiene por objetivo, programar, organizar, ejecutar y evaluar las actividades académicas y administrativas e institucionales correspondientes al ciclo escolar 2023-2024 dentro del marco de la normatividad vigente. Está orientado al logro de objetivos de la SENL optimizando recursos y reforzando el compromiso de todos los agentes educativos. Pretende una mejora sustancial en el logro de los aprendizajes y en el incremento de la satisfacción de nuestros estudiantes en las distintas licenciaturas y maestrías que se ofertan en la institución.

Los objetivos planteados en el PAT están vinculados con un Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) y se describen a continuación:

1. Perfeccionar las prácticas y acciones educativas de la institución para ofrecer una mayor calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje a disposición de la comunidad y de la sociedad en contextos reales; así como la constante actualización y profesionalización de los docentes considerando los espacios y tiempos disponibles, la participación activa de los estudiantes, maestros y directivos, mediante el compromiso permanente de elevar los resultados académicos y el aprovechamiento escolar.
2. Establecer y fomentar un ambiente de colaboración entre el personal docente y administrativo para el fortalecimiento de los procesos institucionales, de gestión, titulación y cumplimiento de compromisos sociales y educativos.
3. Favorecer ambientes de aprendizaje para mejorar las condiciones de estudio a través de la remodelación de las diferentes aulas de clase y

espacios académicos, construcción de nuevos espacios atendiendo las necesidades físicas que permitan recibir una mayor cantidad de estudiantes y fortalecer los servicios de conectividad y seguridad de los estudiantes por medio de una revisión y evaluación oportuna.

Para el logro de estos objetivos se han implementado algunas estrategias para incrementar la oferta educativa y responder a los señalamientos realizados por las autoridades estatales de responder a las necesidades del contexto. Por ejemplo, la de atender la capacitación de los docentes para hacer frente a los problemas escolares, generando ambientes laborales saludables y de aprendizajes significativos.

Para ello, en 2020 ya se veía la necesidad de comenzar los procesos para la autorización de nuevos programas educativos. En ese entonces se envió a la SENL la papelería correspondiente al estudio de factibilidad para comenzar a tramitar el permiso de operación de la Licenciatura en Pedagogía y la Maestría en Gestión Educativa. Esto quedó suspendido con la pandemia generada por el COVID y en el 2022 se retomó solo el proceso de la Licenciatura en Pedagogía. Asimismo, por órdenes de las autoridades estatales se comenzó el trámite para la Licenciatura en Intervención Educativa.

Otra de las estrategias consiste en ofrecer oportunidades de aprendizaje a los estudiantes a través la movilidad e intercambio estudiantil intra-unidades y con otras Instituciones a nivel estatal y nacional. Esta estrategia sigue pendiente aún y se pretende comenzar a diseñar su implementación a partir del 2025, para tener un proyecto sólido que sea de gran beneficio tanto para la institución como para el alumnado.

Asimismo, señala la necesidad de emprender procesos de diálogo con los estudiantes egresados para establecer una comunicación sobre su vida laboral y académica con el fin de estar informados sobre la empleabilidad y éxitos de la práctica educativa. Sí bien, en este sentido no se ha diseñado un proyecto formal de diagnóstico, en el año 2023 se realizó una revista “Responsabilidad e Impacto Social: 44 historias”, donde se recopilaron los testimonios de estudiantes egresados de la Institución, en el cual describieron sus trayectorias profesionales y acerca de cómo su profesionalización, fortaleció su carrera docente. Esto no es suficiente por lo que se reconoce la necesidad urgente de sistematizar el proceso de información para el seguimiento de egresados.

La última estrategia está enfocada a la infraestructura física y tecnológica, esta última se atendió en mayor medida en el 2023, se logró modernizar las condiciones de estudio a través de brindar más seguridad en la tecnología y la conectividad. Esto ayudó a tener un mayor alcance con nuestros estudiantes; principalmente los alumnos CONAFE además de brindar a nuestros alumnos presenciales la posibilidad de trabajar en la universidad con una buena conexión a internet, computadoras actualizadas y con los programas necesarios, aulas virtuales equipadas para los exámenes profesionales en línea, entre otros.

Uno de los propósitos en el nivel administrativo fue eficientar los servicios que se ofrece a los estudiantes a través del Departamento de Escolar, Titulación y área de

finanzas, este objetivo se fortaleció con la implementación del uso de un Software que facilita los procesos administrativos y académicos, haciendo más eficientes los procesos de inscripción, seguimiento y titulación. La introducción de este software implicó la capacitación del personal administrativo en los meses de octubre y diciembre del 2023.

Otro aspecto importante que se alcanzó de dicho plan fue retomar los procesos de Formación Continua, en el cual se generaron estrategias para combatir los rezagos de titulación en licenciatura y posgrado. Se realizó un esfuerzo por incorporar a la planta docente personal joven para trabajar junto con el personal que cuenta con más experiencia por los años que lleva en la institución lo cual contribuyó al aumento de alumnos titulados en período escolar. La participación de la Unidad 191 Monterrey en el diseño de cursos de actualización que sean reconocidos por el USICAMM es otra meta que se propuso en este plan.

Por otro lado, la Institución se planteó la posibilidad de pertenecer a la Red Nacional de Educación Superior por la inclusión (RENADESI) meta cumplida al ser partícipe en los conversatorios con otras Instituciones de Educación Superior (IES) del país. Estas participaciones trajeron como consecuencia la necesidad de revisar a fondo la importancia de generar un proyecto de Capacitación para los docentes de la Unidad en los temas actuales que abordan los problemas presentados tanto por el alumnado como por los docentes en las IES. Al ser una unidad pequeña que apenas comienza a recibir jóvenes de bachillerato es importante aceptar que no se está del todo preparado en cuanto a capacitación de la comunidad educativa en los temas que en la actualidad son de relevancia y que marca la LGES. Por lo que esta meta de la Actualización Docente está pendiente por cumplirse y desarrollarse; aunque se realizaron algunas acciones que se muestran en el Anexo de Buenas Prácticas, es necesario establecer un calendario de cursos y capacitaciones de acuerdo con las necesidades actuales.

Otro aspecto en el que la Institución planteó un compromiso fue el de brindar facilidades para que los docentes participen en congresos, conversatorios, encuentros nacionales e internacionales, como por ejemplo el CONISEN. Sí bien no se tiene un fondo específico para eso, o un proyecto establecido de Actualización Docente si se cuenta con el apoyo por parte de la Unidad para la participación en estos eventos, además de hacer extensivas las invitaciones que envía la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial a Jornadas de Actualización y congresos Estatales, este ciclo escolar cerca de 11 docentes obtuvieron por lo menos una constancia de asistencia a congreso de tecnología, inclusión, cultura de paz, equidad de género entre otros. (Ver Anexo3).

Entre las líneas de acción que se plantearon en este período escolar podemos mencionar en un primer momento las que se alcanzaron y posteriormente aquellas que faltan por realizar. Entre las líneas de acción realizadas están el fomentar el trabajo entre docentes y estudiantes, promoviendo la colaboración, el diálogo en el aula, el trabajo cultural y conmemorativo, esto se trabajó con los alumnos de la licenciatura en Intervención Educativa quienes han participado en eventos culturales del estado y de la unidad como el desfile del 20 de noviembre, día de

mueritos, entre otros eventos, los docentes se han ido capacitando de acuerdo a las necesidades de la población que atiende. (Ver Anexo 3).

Realizar programas de actualización y formación continua para el personal docente, administrativo de la institución de los docentes de la Educación Básica, esta línea de acción está relacionada con la capacitación del uso del GES (Software), y la plataforma para docentes que se encuentra ya en servicio. Sin embargo, reiteramos que falta mucho por hacer y planear, pues es necesario dejar las acciones aisladas para consolidar un plan institucional de Capacitación y Actualización Docente.

En cuanto al impacto en la sociedad de la institución en su conjunto y sus funciones, se ha trabajado en la imagen institucional, entre las acciones que se han realizado es retroalimentar la página de la Unidad 191 Monterrey, actualizarla constantemente, así como el cambio de imagen en el que se trabajó durante el periodo 2022-2023, se agregaron las pestañas de igualdad de género y la de plataformas en donde se agregó Aula Escolar, proyecto institucional enfocado a facilitar, organizar y tener un mejor control de las calificaciones de los alumnos, así como el apoyo a los docentes para llevar un mejor control de sus clases. En esta página web se puede consultar toda la información de la UPN, Unidad 191 Monterrey. (<https://upn19amty.edu.mx/>).

Otra fuente de información y proyección es la página de Facebook de la unidad, en ella se publican todos los eventos en los que la Universidad participa, el objetivo del evento y los asistentes, acompañado de fotografías y videos. Es importante tener un registro formal de los resultados de la proyección que nos dan estas dos redes sociales. Durante el último año, la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial ha hecho invitaciones constantes para que la unidad participe con las demás escuelas formadoras, en eventos, congresos, foros, etc. Esto ha ido abriendo camino para que la Unidad 191 empiece a figurar en el ámbito estatal. Aunque la UPN es una institución de renombre Nacional, es importante generar estrategias que ayuden a proyectar a la UPN 191 Monterrey en el mercado con las demás IES e Instituciones Formadoras de Docentes. Esto último figura dentro de los retos y debilidades planteados en el Plan Anual de Desarrollo de la UPN 191.

En el ejercicio de esta reflexión es necesario plantear temas sensibles o debilidades no planteadas en el PAT que afectan el funcionamiento de la institución. La UPN 191 Monterrey depende paralelamente de dos autoridades: administrativamente de la SENL y académicamente de la UPN Unidad Ajusco de manera central, esto lleva a que el funcionamiento sea complicado. Además, existen problemas estructurales que determinan el desarrollo de la Unidad: como la pérdida de las claves o plazas docentes, el adelgazamiento de la plantilla docente por falta de concursos de oposición, que permitan la basificación de los académicos, las condiciones para el desarrollo de la investigación; la inestable adscripción en la entidad a la Subsecretaría de Educación Superior y/o a la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial; provoca un entorpecimiento en la operación de la unidad .

Aunados a los problemas estructurales, en la UPN Unidad 191, Monterrey, existen otros factores que afectan el funcionamiento del ámbito institucional: la inexistencia de un consejo académico que coadyuve a la gestión tanto académica como administrativa; la falta información y comunicación funcional hacia la comunidad educativa y órganos de difusión no organizados y formalizados.

La falta de personal de tiempo completo y basificado ha complicado que el consejo académico funcione; si sesiona, no se tiene la fecha de cuándo fue la última junta en la Unidad 191 Monterrey. Por lo tanto, está la figura existe, pero no opera y esto dificulta el trabajo colaborativo para el análisis de las problemáticas por lo que decisiones se realizan de forma unilateral.

En lo que respecta a la falta de información y comunicación y de órganos de difusión formales, obedecen por un lado a la resistencia al cambio, por ejemplo, el esfuerzo que se hace para fomentar el uso del correo institucional normalmente es fallido. Otro ejemplo es la resistencia al uso de la plataforma institucional (Aula Escolar), y a ofertar programas en modalidad virtual. No existen reuniones académico - administrativas que brinden orientaciones generales y permitan la comunicación de información oficial de primera mano. Esto genera una desmotivación y apatía por el cambio.

Análisis de los avances de mejora continua UPN 191 MONTERREY

Al no contar con un sistema de evaluación sistematizado de las necesidades de los docentes, así como sus áreas de oportunidad, se reconoce que es necesario que en la UPN 191 Monterrey, se establezca un sistema de evaluación interna, diseñar e implementar mecanismos de evaluación, para la Unidad que identifique fortalezas, necesidades.

Es necesario recuperar procesos de evaluación, planeación y realizar proyectos de mejora en la Institución. Esto es, se podría implementar un sistema de seguimiento continuo que dé cuenta de la efectividad de las estrategias adoptadas y permita realizar ajustes según sea necesario.

Estrategias Posibles

1. Fortalecimiento de la gestión y la planeación estratégica.

Implementar un plan institucional que priorice la mejora de las condiciones laborales, la contratación de personal adecuado y la definición clara de objetivos vinculados con la responsabilidad social, la equidad y la inclusión. Este plan debe incorporar indicadores de evaluación que permitan medir avances y resultados en cada área. Además, es necesario capacitar a las autoridades de la institución en gestión universitaria moderna, dotándolos de herramientas para una toma de decisiones eficiente y enfocada en la sostenibilidad académica y social.

2. Establecimiento de alianzas estratégicas

Gestionar convenios con otras instituciones educativas, organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para acceder a recursos financieros, humanos y técnicos. Estas alianzas pueden facilitar el diseño e

implementación de programas de vanguardia, proyectos de innovación social y acciones concretas en interculturalidad y equidad de género. Asimismo, se pueden desarrollar programas conjuntos de capacitación y difusión que amplíen el impacto social de la universidad.

3. Impulso a la innovación educativa y tecnología

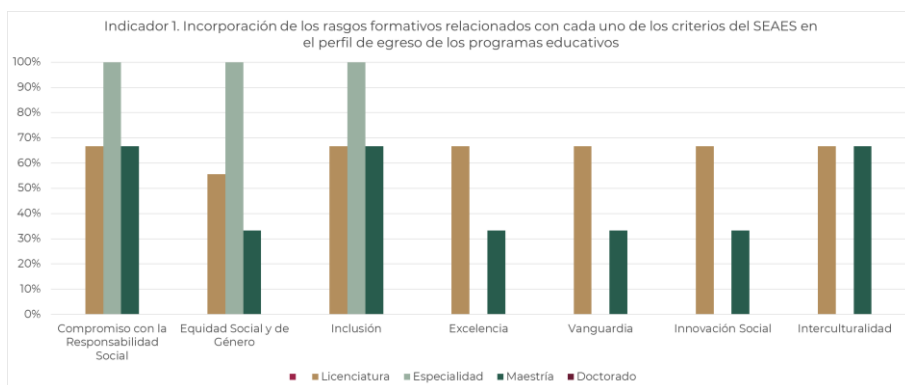
Implementar recursos tecnológicos que modernicen los procesos de enseñanza y aprendizaje, como plataformas de educación virtual y proyectos de investigación interdisciplinarios. Estas herramientas deben incorporar perspectivas de género, inclusión y sostenibilidad, asegurando que sean accesibles para estudiantes y docentes en condiciones diversas. Paralelamente, se deben crear espacios de innovación social donde se diseñen soluciones prácticas a problemas educativos contemporáneos.

4. Fomento de la participación estudiantil y comunitaria

Promover programas de participación para estudiantes y docentes en proyectos de impacto social, como investigaciones aplicadas, actividades de servicio comunitario y foros interculturales. Estos programas deben estar orientados a resolver problemáticas sociales reales, incentivando la corresponsabilidad social de los participantes. Además, integrar la perspectiva de equidad, género y diversidad en todas las actividades académicas y extracurriculares fortalece el compromiso institucional con estos valores.

Análisis de los indicadores del SEAES

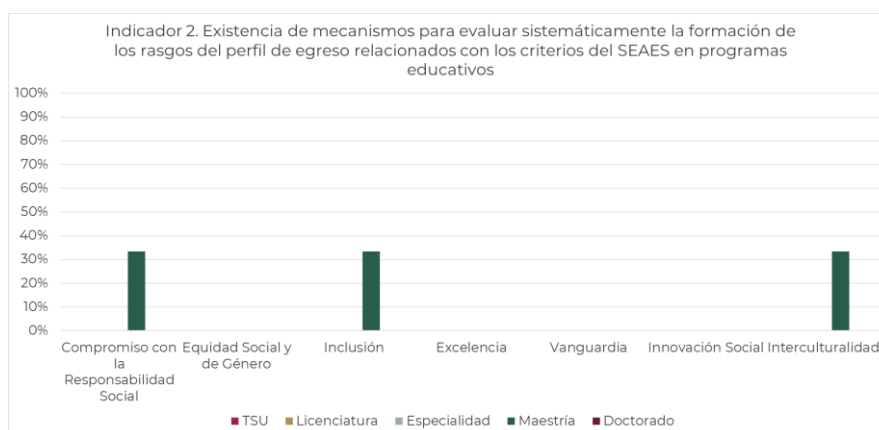
Indicador 1. Incorporación de los rasgos formativos relacionados con cada uno de los criterios del SEAES en el perfil de egreso de los programas educativos.



La naturaleza de la Universidad Pedagógica Nacional es Inclusiva, Intercultural y con Compromiso con la Responsabilidad Social, por lo tanto no existe programa de estudios alguno que no cumpla con estos criterios, con las actualizaciones que se han dado en los últimos años cada vez más programas cumplen de manera explícita con los criterios de Equidad Social y de Género y existe actualmente un esfuerzo en conjunto de las unidades para la actualización de programas encaminado al alcance de la Excelencia, Vanguardia e Innovación Social.

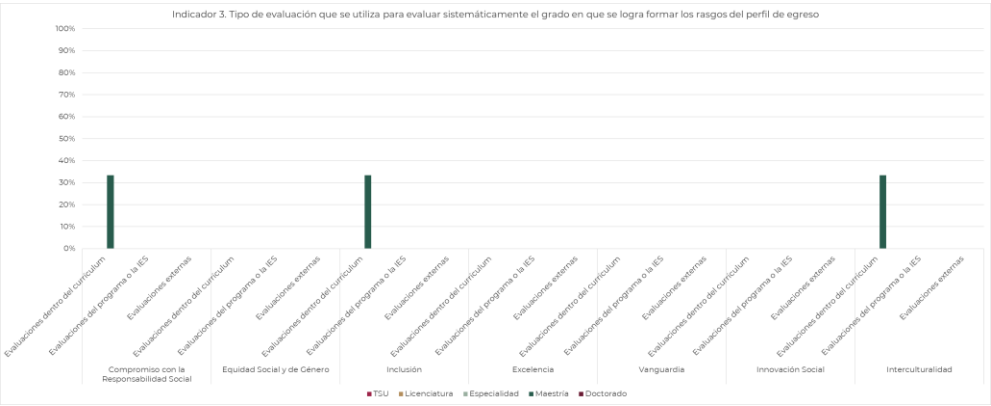
La UPN, Unidad 191 Monterrey, actualmente oferta 6 licenciaturas que cuentan de manera explícita con los siete indicadores, entre ellas están las cuatro Licenciaturas de Nivelación, la LEIP y la LIE. Mientras que, en posgrado, la Maestría en Educación Básica y la Maestría en Educación Media Superior cuentan de manera implícita mas no explícita en sus perfiles con algunos de los criterios como la equidad social y de género, vanguardia, innovación social y excelencia al igual que las licenciaturas en Educación plan ´94 y 2007.

Indicador 2. Existencia de mecanismos para evaluar sistemáticamente la formación de los rasgos del perfil de egreso relacionados con los criterios del SEAES en programas educativos.

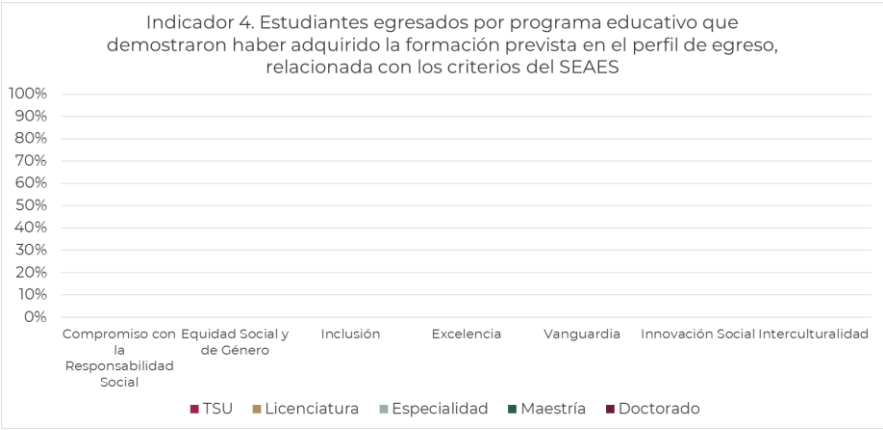


Los mecanismos de evaluación se pueden encontrar en el reglamento de la UPN y en cada uno de los programas, todos alineados a evaluar que las personas egresadas hayan alcanzados los objetivos planteados en el programa educativo, Archivo de la unidad. Sin embargo, no existe un mecanismo local para el aseguramiento de este indicador y sus criterios.

Indicador 3. Tipo de evaluación que se utiliza para evaluar sistemáticamente el grado en que se logra formar los rasgos del perfil de egreso.

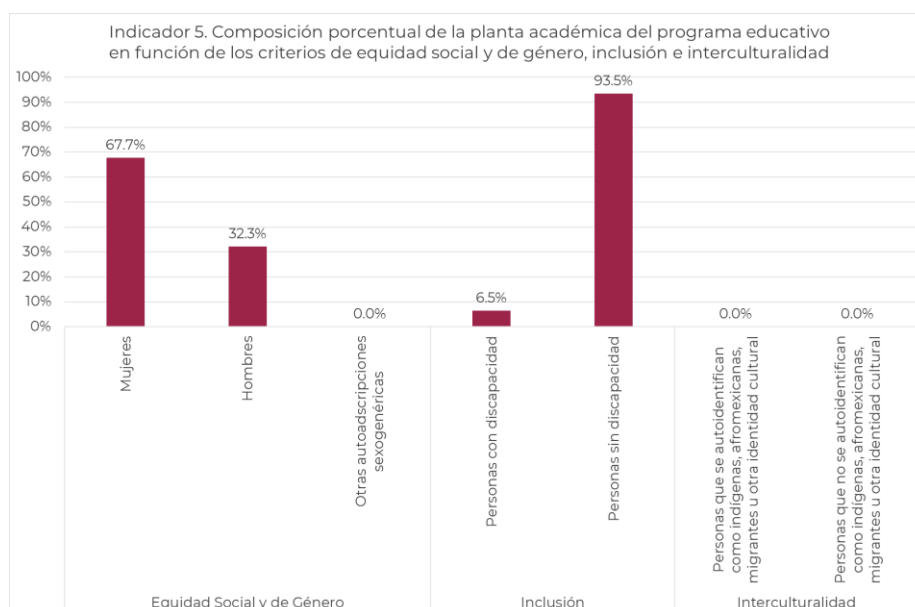


Indicador 4. Estudiantes egresados por programa educativo que demostraron haber adquirido la formación prevista en el perfil de egreso relacionada con los criterios del SEAES.



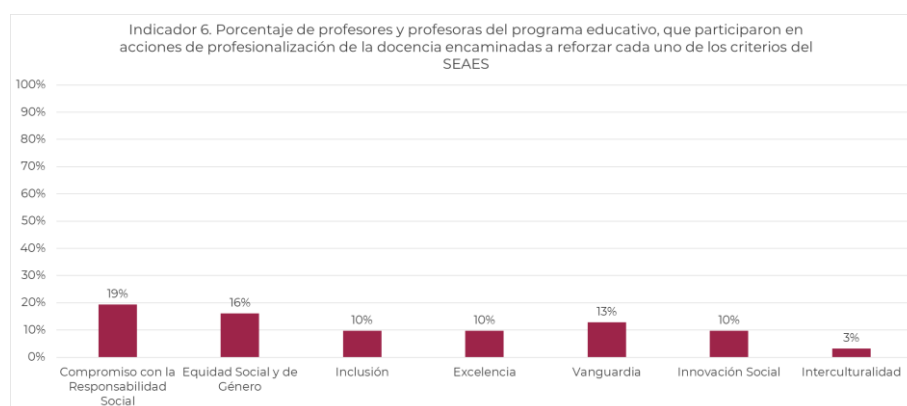
El proceso de titulación en la unidad sigue los lineamientos reglamentarios, el alumnado es acompañado en sus proyectos o en la modalidad en que realice el trámite de titulación, sin embargo, es importante reiterar el compromiso institucional para generar instrumentos que ayuden a obtener información precisa de este indicador con sus criterios.

Indicador 5. Composición porcentual de la planta académica del programa educativo en fusión de los criterios de equidad social y de género e interculturalidad.



La planta docente está integrada en su mayoría por mujeres 67.7% y un 32.3% por varones, el 93% no cuenta con una condición de discapacidad y un 6.5% compuesto por dos personas con baja visión. En la Unidad no se cuenta con personas que se auto identifican como indígenas, afroamericanos, migrantes u otra identidad cultural.

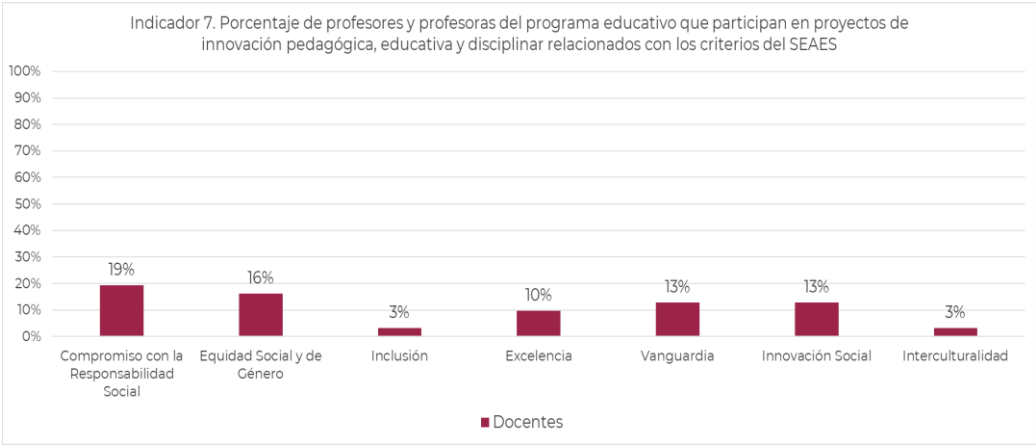
Indicador 6. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participa en acciones de profesionalización de la docencia encaminadas a reforzar cada uno de los criterios del SEAES.



Indicador 7. Porcentaje de profesores y profesoras del programa educativo que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES.

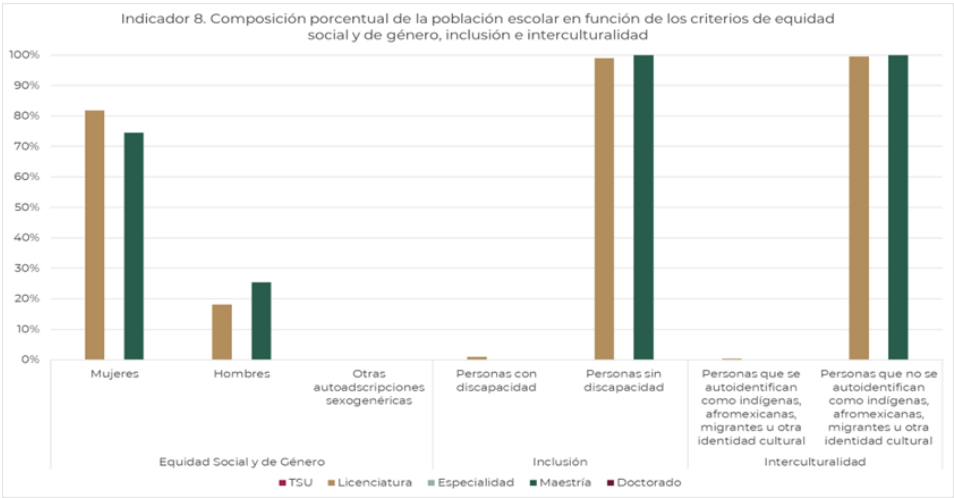
Del total de la planta docente un total de siete profesores participan en proyectos relacionados con la innovación pedagógica, educativa y disciplinar, entre los proyectos están la participación en la elaboración del protocolo de prevención, atención y sanción al hostigamiento sexual convocados por la Subsecretaría de Desarrollo Magisterial en conjunto con las Escuelas Normales y Formadoras de Docentes del Estado de Nuevo León y las UPN 191 y 192. Otro Proyecto fue el

Diplomado de Cultura de Paz y Convivencia Escolar. Puede consultarse el Anexo 3 donde podrán revisar los proyectos en los que la Unidad 191 ha participado.



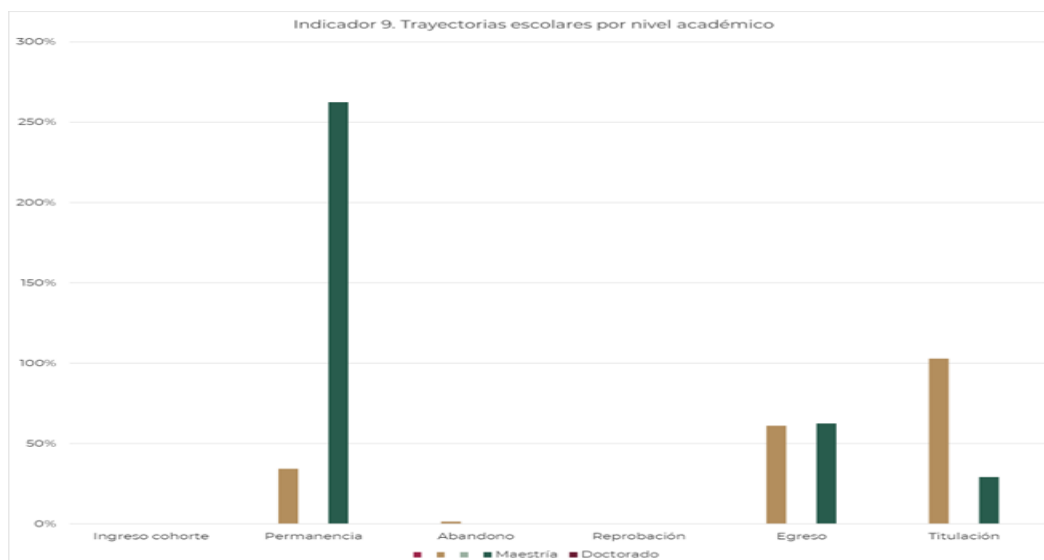
Indicador 8. Composición porcentual de la población escolar en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.

La población escolar está compuesta en su mayoría por mujeres 82% y solo un 18% por varones, el porcentaje de alumnos en su mayoría no presenta una discapacidad, solamente un alumno cuenta con debilidad visual, en cuanto a la interculturalidad solamente un estudiante pertenece y se autoidentifica como indígena.

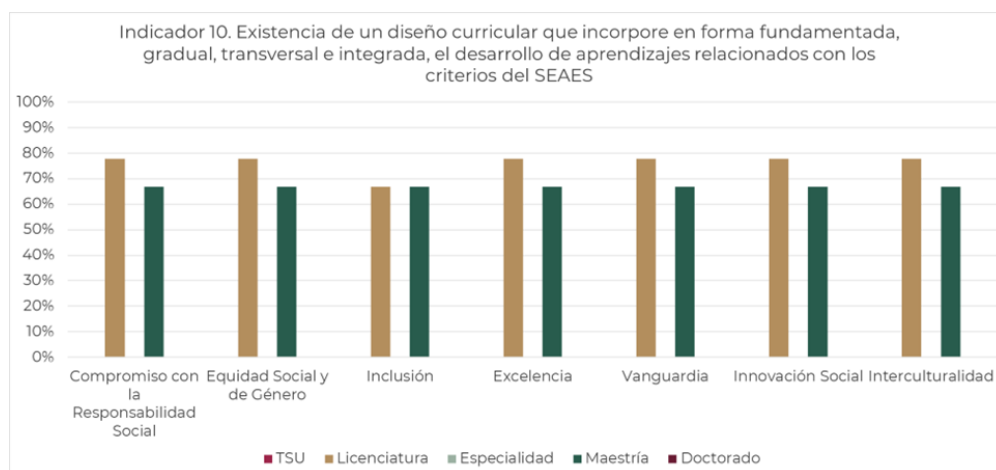


Indicador 9. Trayectorias escolares en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.

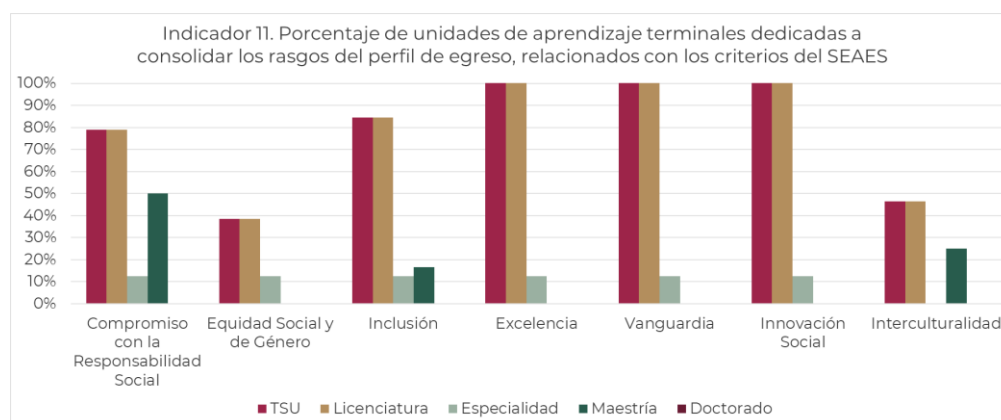
No se cuenta con información sobre las personas que aspiran a cursar alguna de las licenciaturas o posgrados, sin embargo, en este período se tuvo solamente un 1% de abandono, 56 estudiantes egresaron en el período 2023-2024 y 76 se titularon.



Indicador 10. Existencia de un diseño curricular que incorpore en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada, el desarrollo de aprendizajes relacionados con los criterios del SEAES.



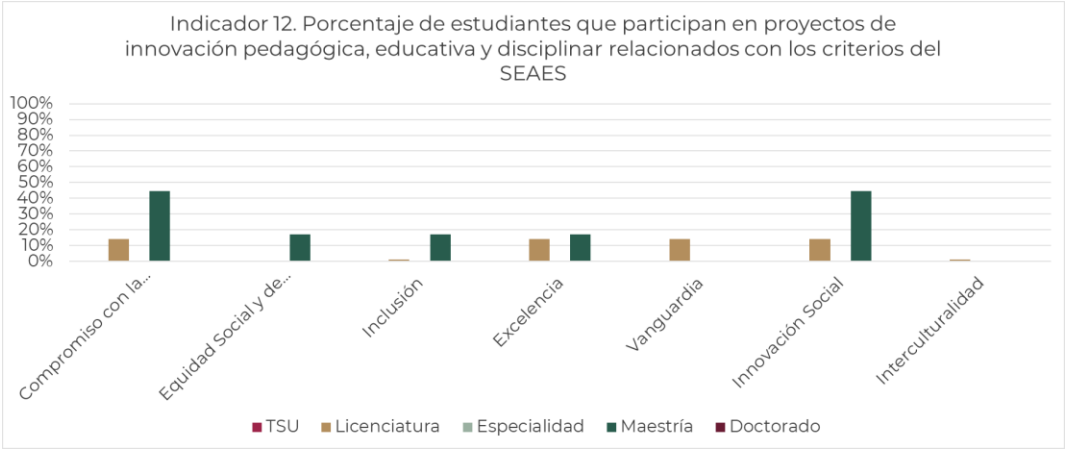
Indicador 11. Porcentaje de unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso, relacionados con los criterios del SEAES.



En este indicador se puede observar cómo en las licenciaturas que se ofertan, se cumplen con los criterios que marca el SEAES en su plan de estudios en las etapas terminales, esto nos ayuda a confirmar la importancia por realizar un esfuerzo en ampliar la oferta educativa de la unidad buscando las licenciaturas actualizadas y que brinden respuesta a las necesidades de la población, así como el estar alineadas a la LGES. En cuanto a los programas de posgrado es importante participar en los procesos de actualización nacionales y regionales de la Maestría en Educación Básica, así como en la Maestría en Educación Media Superior para que alcancen los criterios faltantes en su currículum.

Indicador 12. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES.

En el período 2023-2024 se realizaron un total de 56 proyectos de titulación 34 de licenciatura y 21 de maestría, los proyectos que se realizan en la UPN 191 MTY deben cumplir por lo menos con dos criterios; compromiso con la responsabilidad social, innovación social. Como se observa en la gráfica de este indicador es importante impulsar a los alumnos a generar proyectos enfocados en la Equidad Social y de Género, Inclusión e Interculturalidad. En el caso de los proyectos de posgrado el indicador que no aparece es el de interculturalidad.



Indicador 13. Proyectos de Investigación que consideraron cada uno de los criterios del SEAES.



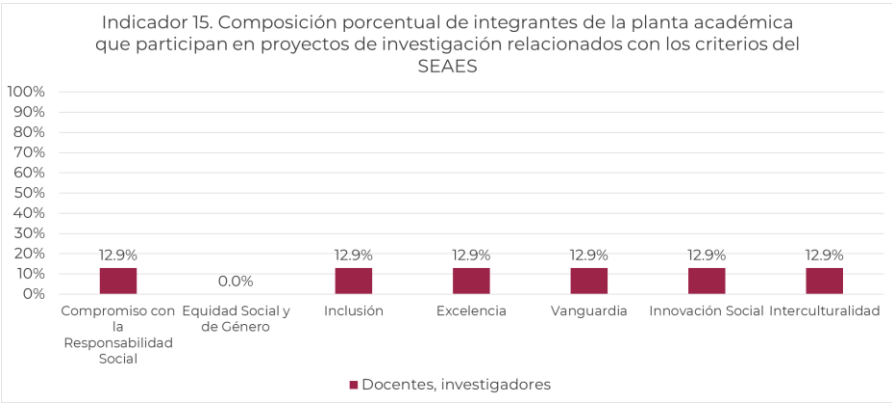
La UPN 191 Monterrey carece de proyectos de investigación, en el período 2023-2024 solamente se dio un proyecto de investigación, sin embargo, es importante mencionar que se carece de perfiles docentes con grados como SNII y PRODEP, esto dificulta que se generen proyectos de investigación. Esto afecta considerablemente el cumplimiento de este indicador por lo que es necesario generar un plan de desarrollo que incluya la investigación.

Indicador 14. Porcentaje de productos de investigación relacionados con los criterios del SEAES.



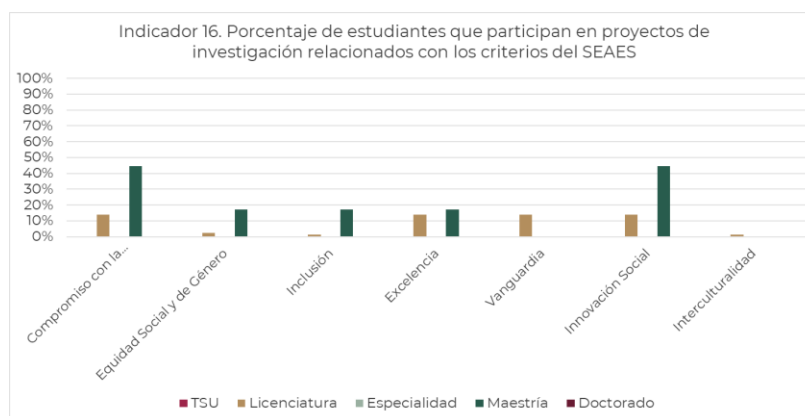
Indicador 15. Compromiso porcentual de integrantes de la planta académica que participan en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES.

Actualmente solo el 12% de la planta académica está involucrada en proyectos de investigación y todos son externos, la participación de la Unidad 191 Monterrey en la investigación nacional de Los Procesos de Apropiación de la Nueva Escuela Mexicana es uno de ellos, por otro lado, los demás docentes realizan sus investigaciones de titulación para obtener el grado de Doctorado y Maestría.



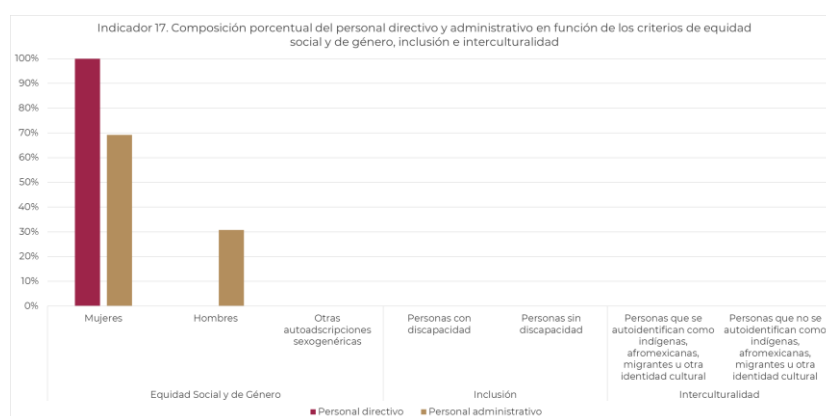
Indicador 16. Porcentaje de estudiantes que participaron en proyectos de investigación relacionados con los criterios del SEAES.

El porcentaje de la población que participa en proyectos de investigación es del 14%, los criterios que más se cumplen en estos proyectos son el compromiso con la responsabilidad y la innovación sociales, seguida de Equidad social y de Género.

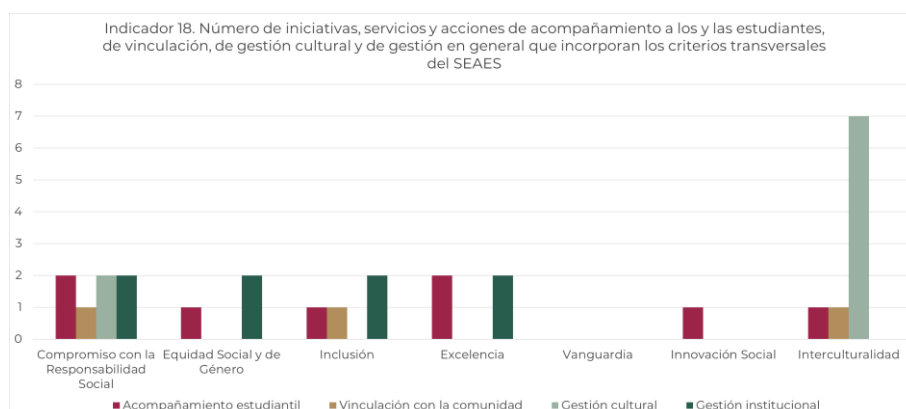


Indicador 17. Composición del personal y administrativo en función de los criterios de equidad social y de género e interculturalidad.

El personal directivo y administrativo este compuesto por 16 personas, el 75% está compuesto por mujeres y el 25% por hombres, no hay datos sobre inclusión e interculturalidad.



Indicador 18. Número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a los y las estudiantes de vinculación, de gestión cultural y de gestión general que incorporan los criterios transversales del SEAES.



El total de iniciativas fue de 12 en este período 2023-2024, se cuentan con 2 iniciativas de acompañamiento a estudiantes en la LIE entre ellas está el programa de Tutorías y el programa de Jornadas de Observación. En cuanto a la vinculación con la comunidad se encuentran actividades comunitarias como la organización

de día del niño con escuelas o instituciones que requieran el servicio. En Gestión cultural los alumnos de LIE participan en eventos estatales como el desfile del 20 de noviembre, el Encuentro Mundial de Valores, Día de muertos, entre otros.

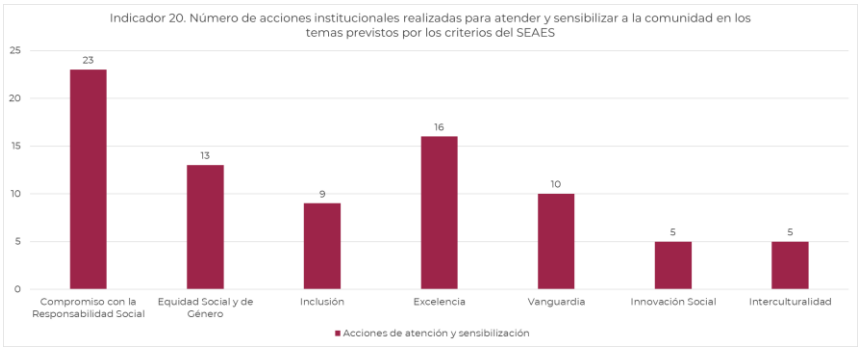
Indicador 19. Número de acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional que impulsan la incorporación de cada uno de los criterios transversales

No hay datos sobre acciones previstas en planes y programas de desarrollo institucional, sin embargo, conforme van surgiendo acciones se va participando.



Indicador 20. Número de acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios del SEAES.

Se realizaron un total de 39 acciones institucionales en el período 2023-2024 las cuales se pueden consultar en el anexo 3.



Conclusiones

Se puede concluir que la situación actual de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 191, refleja una serie de desafíos estructurales que limitan su capacidad de cumplir plenamente con su misión educativa en el nivel superior. La falta de condiciones básicas, recursos humanos capacitados, condiciones laborales y físicas óptimas impacta negativamente en el decrecimiento de una matrícula estudiantil suficiente, en el desarrollo de las actividades académicas y en la capacidad de responder a las demandas del siglo XXI. Esta realidad evidencia la necesidad de replantear las estrategias institucionales para garantizar la sostenibilidad y relevancia de la universidad en el ámbito educativo nacional.

Como resultado de este acercamiento a la evaluación sería necesario recuperar procesos de evaluación, planeación, y mejora mediante los programas de estímulos y promoción que refuercen la motivación y el compromiso del cuerpo académico.

Por otro lado, sería también necesario reforzar la actualización y la capacitación a través de instituir talleres, seminarios y cursos que incorporen enfoques pedagógicos innovadores y estrategias para atender transversalmente, problemáticas locales y regionales de acuerdo con los criterios orientadores establecidos por la LGES.

Asimismo, se podría retomar la deliberación colegiada, creando foros y reuniones regulares entre académicos, coordinadores y actores educativos que abonen a la reflexión sobre las prácticas educativas y los problemas de la Institución. Esto es, que ayuden a fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos.

Otro aspecto sería implementar un sistema de seguimiento continuo que evalúe la efectividad de las estrategias adoptadas y que permita realizar ajustes según sea necesario.

Es necesario generar un Plan Integral de Desarrollo (PIDI) en la UPN Unidad 191 Monterrey no solo un Plan Anual de Desarrollo (PAT), que permita establecer el rumbo con un enfoque estratégico para crecer y mejorar ordenadamente. Se enfocaría en primera instancia en tomar en cuenta las acciones que se han realizado cada año y que cumplen con los criterios de vanguardia, excelencia, cuidado del medio ambiente, inclusión, equidad de género e innovación social.

En suma, estas acciones permitirían fortalecer las capacidades docentes, fomentar la innovación pedagógica y mejorar la calidad educativa de manera integral y sostenida:

1. Diseñar instrumentos para un diagnóstico y para la medición de cada uno de los ámbitos que intervienen en la formación del estudiantado, es decir el perfil, la profesionalización y actualización de los profesores, los proyectos de investigación e intervención educativa y el funcionamiento de la institución.
2. Elaborar proyectos de mejora con metas claras y avances medibles.

3. Diseñar e implementar mecanismos de seguimiento de egresados en el ámbito profesional y social.
4. Promover el desarrollo de la investigación educativa en la Institución.
5. Elaboración de un Proyecto Integral de Desarrollo Institucional.

Finalmente, este ejercicio de autoevaluación nos ha provocado reconocer la necesidad de impulsar el desarrollo de UPN, Unidad 191, Monterrey en búsqueda de la excelencia, siempre a la vanguardia y “Educando para Transformar”.

Referencias bibliográficas

MONTERREY, U. U. (2023). *Plan de Trabajo Anual Ciclo Escolar 2023-2024*. Monterrey: UPN UNIDAD 191 MTY.

UPN. (2024). *Proceso de Evaluación y Avances de Mejora Continua Del Subsistema UPN*. CDMX: UPN Unidad Ajusco.

UPN191. (2023). *AULA ESCOLAR*. Obtenido de <https://upn191mty.aulaescolar.net/app/inicio>

UPN191. (2023). *UPN 19A MTY*. Obtenido de <https://upn19amty.edu.mx/>

Anexos

ANEXO 1.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pPROMlTnLs8RBjkVFxnkX_wlLz0ARW3h/edit?usp=drive_link&ouid=107879300960475366441&rtpof=true&sd=true

ANEXO 2.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wG89r7xUVovSn8MSO6k3OWvQ02zicRBi/edit?usp=drive_link&ouid=107879300960475366441&rtpof=true&sd=true

ANEXO 3.

https://drive.google.com/file/d/1VnWSl9d_Ncx6jm1j8C_Ejl-fR1aPGH-i/view?usp=drive_link